



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 224

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2008, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública GICAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4230	<b>Primero y segundo puntos del Orden del Día. SC 122 a SC 124.</b>	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4230	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primero y segundo puntos del Orden del Día.	4230
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4230	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	4230
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4230		

La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4236	Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	4254
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	4236	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	4255
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4236	Compartiendo turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	4255
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4236	En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4255
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4238	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4257
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	4241	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4257
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular).	4243	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4258
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	4245	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4258
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para contestar a las cuestiones planteadas.	4246	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	4258
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para renunciar a su turno de réplica.	4252	Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	4259
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4252	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	4260
		Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	4260

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy con la Comisión de Hacienda, hoy veintiocho de octubre, dando la bienvenida al Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, don Antonio Silván. Antes de darle la palabra, quiero preguntar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, señora Presidenta. En el Grupo Socialista, Mónica Lafuente sustituye a Victorina Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, Presidenta, buenos días. Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Luis Domingo González Núñez, Josefa García Cirac sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura a los dos puntos del Orden del Día porque el señor Consejero ha comunicado a esta Mesa que va a hacer la

comparecencia conjunta de los dos puntos. La señora Secretaria...

SC 122 a SC 124

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEDREDA): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo relativo a su Consejería**".

Y segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Presidente de la empresa pública Gical, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Ahora sí, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Y, antes de nada, agradecer a la Presidencia y a Sus Señorías, bueno, pues, la aceptación de la acumulación de los dos puntos del Orden del Día,

que tiene como finalidad clarificar, bueno, pues, desde el punto de vista presupuestario, lo que va a ser la actuación en el próximo ejercicio presupuestario de la Consejería de Fomento, teniendo en cuenta la hoy empresa pública Gical, que, a partir del próximo uno de enero, pasará a denominarse Provilsa.

Y en ese sentido, y con ese marco de referencia, comparezco hoy ante estas Cortes, ante su Comisión de Hacienda, para presentar el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio dos mil nueve... nueve de la Consejería de Fomento y de la empresa pública Gicalsa -que, como les digo, pasará a denominarse Provilsa-, acompañado de todo el equipo directivo de la Consejería, integrado por el Secretario General, los Directores Generales de Carreteras e Infraestructuras, Vivienda y Arquitectura, Transportes, Telecomunicaciones, y Urbanismo y Política de Suelo.

Un presupuesto, el de la Consejería de Fomento, que, en el marco general del de la Junta de Castilla y León, es ante todo un presupuesto realista y coherente con la situación económica en la que nos encontramos. Situación de crisis económica, que -como bien saben Sus Señorías- lo es a escala mundial, nacional, regional, familiar y personal. Situación de incertidumbre y crisis, que determina que sea un presupuesto restrictivo, marcado por la contención del gasto público y por la austeridad.

En definitiva, hablamos de un presupuesto responsable y coherente con nuestro programa de Gobierno, que incide en lo que son las pre... prioridades del Gobierno Regional: las personas y el crecimiento económico.

No es casualidad que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año dos mil nueve crezca casi dos puntos, 1,93% respecto del presente ejercicio, y que el presupuesto de la Consejería de Fomento crezca, igualmente, ese 1,93, o casi dos puntos.

Ello responde, sin duda, a un hecho importante: lo social y lo inversor es esencial en este Presupuesto. Y ese carácter inversor y social tiene su correspondiente tratamiento en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y lo mismo ocurre con el de la Consejería de Fomento.

El carácter social (la vivienda, el transporte, las ayudas en materia de telecomunicaciones) y el carácter inversor (las infraestructuras, el transporte, también, comple... las infraestructuras complementarias del transporte, o las telecomunicaciones) están adecuadamente tratados en el presente Presupuesto.

Se trata de un Presupuesto ajustado a las necesidades y a las prioridades de Castilla y León, y que, desde las distintas áreas de la Consejería de Fomento, está orienta-

do a atender las demandas y las necesidades de los castellano y leoneses, potenciando, además, las actividades económicas, la generación de riqueza y la generación de empleo.

Atender las necesidades en materia de vivienda, desarrollar un urbanismo de calidad, avanzar en el desarrollo tecnológico y en el fortalecimiento del transporte y la mejora continua de las infraestructuras de comunicación son objetivos prioritarios de la Consejería de Fomento.

Pero, además, el presupuesto para dos mil nueve de nuestra Consejería nos va a permitir impulsar las medidas aprobadas por la Junta de Castilla y León en mayo de este año con el objeto de estimular la actividad económica a través del Plan de Reactividad... Reactivación Económica. Porque, en un momento de crisis económica como la actual, es de especial importancia la búsqueda de soluciones, de estrategias que impulsen la productividad y la competitividad de las empresas. Es fundamental devolver la confianza a los ciudadanos. Y nuestra responsabilidad no es otra que la de poner todos los medios para que los proyectos puedan desarrollarse en el marco más adecuado posible, con un único objetivo: impulsar el dinamismo y el desarrollo empresarial.

Es esta una preocupación y un compromiso permanente del Gobierno Regional, y, por ello, en este momento de inquietante situación económica, desde la Junta de Castilla y León hemos decidido tomar la iniciativa.

Hemos puesto en marcha un paquete de veintisiete medidas relacionadas con la inversión pública, con la agilización de las ayudas a las empresas y agentes económicos, con apoyos financieros a proyectos y con el impulso de la iniciativa privada en distintas áreas de actividad. En definitiva, un conjunto de medidas que permitan a la economía de Castilla y León recuperar la senda de crecimiento. Con un objetivo: devolver a la sociedad la confianza, el optimismo; y siempre desde la actitud responsable del diálogo y la colaboración con todos los agentes sociales, económicos y políticos.

Medidas, las que afectan directamente a la Consejería de Fomento, relacionadas con la inversión pública, y referidas tanto a las infraestructuras de comunicación, a las infraestructuras logísticas y de telecomunicaciones, como a la política de vivienda y suelo, a través de las actuaciones de urbanización y la promoción de vivienda protegida. Es decir, medidas que afectan a todos los ámbitos de actividad de la Consejería, y que estos presupuestos para dos mil nueve pretenden impulsar.

Igualmente, el presupuesto para dos mil nueve permitirá atender los compromisos asumidos en la Estrategia de Lucha contra la Despoblación; compromisos tendentes a la fijación y el incremento de población, y a la ordenación

y promoción del equilibrio territorial. Y también los compromisos de la Consejería que determine el Plan de Convergencia Interior, que, conforme a lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía, tiene por objetivo disminuir los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y territorios de nuestra Comunidad Autónoma. Ciento veinticinco millones de euros para dos mil nueve, de los que más de un tercio, más de 43 millones de euros, serán atendidos por la Consejería de Fomento.

Todo ello -como he dicho- desde la contención del gasto, sí; pero, fundamentalmente, desde la responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado en esta Legislatura.

Bajo estas premisas generales, el presupuesto de la Consejería crece -como decía- casi un 2%. Un volumen de recursos que supera los 596 millones de euros, que se ve reforzado en la consecución de los objetivos previstos por los más de 126 millones de euros de inversión que gestionará la empresa pública adscrita a la Consejería de Fomento, Gicalsa, que, con la entrada en vigor de la Ley de Medidas, pasará a denominarse Provilsa (Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A.). En definitiva, una importante dotación, de la que un 87%, es decir, 87 de cada 100 euros, se destinarán a la inversión.

Entrando a analizar cada una de las políticas que vamos a desarrollar y que corresponde... cuya competencia corresponde a la Consejería de Fomento, decirles que un sector clave para impulsar el crecimiento económico son las infraestructuras de comunicación, las infraestructuras viarias y ferroviarias, básicas para el desarrollo de cualquier territorio.

Y con el objetivo del desarrollo equilibrado de los distintos territorios de Castilla y León y su vertebración, la dotación para infraestructuras viarias y ferroviarias, para carreteras y ferrocarriles, en el año dos mil nueve, supera los 356 millones de euros. El 89% se destina a la inversión, un 3,31% más que el presente ejercicio, en sintonía con la línea general de contención del gasto público del presupuesto del dos mil nueve, pero manteniendo el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León en infraestructuras; con un objetivo claro: la modernización de las infraestructuras como condición indispensable para garantizar un desarrollo económico equilibrado, la integración y vertebración territorial y la mejora de la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Objetivo al que responden los sucesivos planes regionales de carreteras, tanto el Plan 2002-2007, cuyo horizonte de ejecución presupuestaria finaliza con este presupuesto que hoy presentamos, como el nuevo Plan 2008-2020, que próximamente aprobaremos y que, con una inversión de 6.300 millones de euros, avanzará en la consecución de una red moderna y competitiva, actuando sobre la totalidad de nuestra red de carreteras.

Un Plan que adecuará nuestra red de carreteras al incremento de la movilidad y de tráfico, mejorando las condiciones de circulación y seguridad mediante la completa modernización de la red, la construcción de nuevas variantes de población, nuevas carreteras o la dotación de nuevas autovías, incidiendo, además, en los principales ejes de comunicación, incrementando así su accesibilidad.

Un Plan elaborado a partir de un análisis y estudio riguroso del estado y las necesidades de la red, que, incorporando los criterios y principios convenidos, acordados con los agentes económicos y sociales en el Acuerdo del Diálogo Social, en materia de infraestructuras, se adecúa a las necesidades y condiciones de nuestro territorio. Un Plan sometido a Información Pública, y consensuado con los agentes económicos y sociales en la Mesa de Seguimiento del Acuerdo del Diálogo Social.

A ello responde, igualmente, la importante dotación en carreteras que contiene la inversión prevista en el Plan de Convergencia Interior: 40 millones de euros para que la dotación de modernas infraestructuras de comunicación reduzca los desequilibrios entre los distintos territorios; 171 millones de euros para la mejora y modernización de la red mediante la construcción de nuevas carreteras, desdoblamientos y construcción de accesos, construcción y mejora de puentes y estructuras, e igualmente construcción de variantes y adecuación de travesías. Todo ello con el objetivo de la mejora global de la red, incidiendo en la accesibilidad, fundamentalmente en las zonas rurales, mejorando las condiciones internas, y también mejorando las comunicaciones con las zonas limítrofes.

La con... perdón, la conservación de la red regional, como no podía ser de otra forma, recibe una especial atención en el presupuesto: 79 millones de euros destinados a conservar nuestro extenso patrimonio viario para evitar su degradación y garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad. Actuaciones sobre carreteras de la red regional y actuaciones para la mejora de la red provincial y local: 18 millones de euros destinados a la colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones para la mejora de las carreteras de su titularidad.

Y, ¿cómo no?, Señorías, especial atención a la seguridad vial, para seguir desarrollando las medidas contenidas en la Estrategia de Seguridad Vial de Castilla y León. Estrategia que, próximamente, será actualizada, profundizando en la línea en la que venimos actuando y que está dando como resultado la reducción de los índices de peligrosidad, de accidentalidad y de mortalidad en nuestras carreteras. Una inversión superior a 16 millones de euros para la ejecución de obras específicas de seguridad vial, como rectificación de curvas, reordenación y mejora de accesos e intersecciones, señalización vertical y horizontal de nuestras carreteras, supresión de tramos

de concentración de accidentes o instalación de barreras de seguridad y sistema de protección de motoristas. Finalmente, continuaremos con la supresión de pasos a nivel en carreteras de titularidad autonómica, reforzando así la seguridad vial de las mismas en todas las provincias. E, igualmente, seguiremos colaborando con el Estado, colaborando con el Estado en la integración del ferrocarril y la llegada de la alta velocidad. A ello dedicaremos, con arreglo al presupuesto dos mil nueve, una inversión cercana a 6.000.000 de euros.

En definitiva, Señorías, constante esfuerzo inversor en la ejecución de una política esencial para el Gobierno Regional, la de las infraestructuras de comunicación, atendiendo al principal y primordial papel que estas desempeñan en el crecimiento, el desarrollo y la cohesión económica y social de Castilla y León; papel, si cabe, más importante en un momento económico como el actual.

El transporte para la ejecución de... perdón, el presupuesto para la ejecución de la política de transportes para el ejercicio dos mil nueve asciende a casi 33 millones de euros, a los que hay que añadir los casi 39 millones de euros que gestionará Provilsa.

Un importante volumen de recursos para atender tanto a la función social como a la función de dinamización de la economía que ejerce el sector del transporte, para avanzar en la garantía de satisfacción de las necesidades de movilidad de los ciudadanos, modernizar y fortalecer el transporte de mercancías y continuar desarrollando el modelo CyLoG de infraestructuras complementarias del transporte y la logística.

En dos mil nueve, destinaremos más de 14 millones y medio de euros al sostenimiento, modernización y mejora de los servicios del transporte público de viajeros, con el fin de avanzar en la calidad de la prestación de los servicios públicos.

Conscientes de la indudable función social que desempeña el transporte, fundamentalmente en los núcleos rurales de la Comunidad, acercando a la población al resto de los servicios, continuaremos extendiendo y modernizando el transporte rural mediante el mantenimiento de las líneas de ayuda al transporte de débil tráfico y la puesta en marcha de nuevas zonas de transporte a la demanda en las nueve provincias de la Comunidad, avanzando en el compromiso de su extensión a todo el medio rural. Un sistema de transporte que, a finales de este año, habremos implantado en ochenta zonas, potenciando un transporte público moderno y de calidad, que atiende a las necesidades de movilidad de la población en nuestro medio rural, dotando de transporte público de viajeros a numerosas localidades que carecían del mismo.

Con el objetivo de satisfacer las necesidades de movilidad que se plantean en las zonas urbanas y sus áreas de

influencia, continuaremos reestructurando, reorganizando y coordinando los servicios de transporte mediante el despliegue de los planes coordinados de explotación del transporte metropolitano, partiendo de la experiencia de su implantación en Salamanca y en Burgos hace escasos meses.

El presupuesto para dos mil nueve permitirá, igualmente, continuar la actuación que estamos desarrollando en relación a las infraestructuras complementarias del transporte de viajeros. En este sentido, seguiremos acometiendo la construcción, modernización y mejora de estaciones y terminales de autobuses, e instalando nuevos refugios de espera.

Finalmente, en el ámbito del transporte de viajeros, con una dotación superior a más 8.300.000 euros, continuaremos colaborando con Renfe y FEVE en el mantenimiento de los servicios ferroviarios de débil tráfico; y seguiremos promocionando el transporte aéreo en los cuatro aeropuertos de la Comunidad.

Y cumpliendo con el compromiso asumido al comienzo de Legislatura, presentaremos a lo largo del próximo año el Anteproyecto de la Ley de Transporte Rural e Interurbano de Castilla y León, que dé soporte y estabilidad jurídica a nuestro sistema regional de transporte público.

En dos mil nueve, Señorías, conscientes de la importancia del transporte y la logística como elementos dinamizadores de la economía regional, daremos un impulso especial al desarrollo y despliegue del modelo CyLoG, Castilla y León Logística, jugando aquí un papel esencial la empresa pública Provilsa, que gestionará proyectos por importe cercano a los 39 millones de euros; importante esfuerzo inversor que, atendiendo a lo dispuesto en el Plan de Reactivación Económica, permitirá el desarrollo y puesta en marcha de los enclaves logísticos y de las infraestructuras y servicios asociados a los mismos.

En definitiva, Señorías, un presupuesto para el año dos mil nueve para la ejecución de una política de transportes, que, partiendo de la cooperación interadministrativa y la participación e implicación de todos los agentes económicos y sociales, está mejorando y fortaleciendo... fortaleciendo un sector de vital importancia para el progreso social y económico de Castilla y León.

En materia de telecomunicaciones, las actuaciones de la Consejería de Fomento se enmarcan en la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013. Un volumen de recursos superior a 50 millones de euros en el ejercicio dos mil nueve constituye el soporte indispensable para avanzar en el completo desarrollo de los servicios de telecomu-

nicaciones y la plena incorporación de los castellanos y leoneses a la sociedad digital del conocimiento, bajo el proyecto global Castilla y León Digital.

El proyecto Castilla y León Digital considera prioritario el desarrollo de las infraestructuras necesarias para la prestación de servicios de telecomunicaciones a ciudadanos, empresas y Administraciones.

Las características territoriales y demográficas de Castilla y León hacen que la inversión en infraestructuras sean un reto un nuestra Comunidad, pero no es menos cierto que es también nuestra oportunidad: la oportunidad de vertebración de nuestro territorio a través de las nuevas tecnologías. Con el programa de Banda Ancha hemos dado un paso decisivo, pero nuestras zonas rurales necesitan mayores servicios y mayores prestaciones. Por ello, la inversión en infraestructuras de telecomunicaciones, con el objetivo de superar de forma definitiva las limitaciones existentes en nuestro territorio, se acerca a los 26 millones de euros.

Actuación prioritaria en dos mil nueve será continuar con el despliegue de la Red de Infraestructuras de Radiocomunicación Multiservicio, que nos permitirá estar en primera línea en la prestación de servicios de telecomunicaciones, facilitando a los operadores el despliegue de sus redes. Una red que se complementará con infraestructuras avanzadas de alta capacidad, que permitirán disponer de una infraestructura que facilite la interconexión de nuestros principales centros de investigación, innovación y desarrollo, y que es la base del proyecto Red de Universidades Digitales. Red de Universidades Digitales que, siguiendo la metodología de la ya consolidada Red de Municipios Digitales, pretende impulsar un proyecto común de administración electrónica para que las Universidades se conviertan en agente activo de la sociedad del conocimiento.

En dos mil nueve, entrarán en funcionamiento en los grandes municipios los Espacios Castilla y León Digital, y, para asegurar la sostenibilidad de la red de cibercentros, se pondrá en marcha, en colaboración con otras Administraciones, el proyecto Comunidad Rural Digital. Espacios en el medio urbano y en el medio rural que servirán de punto de información, formación y asesoramiento permanente en las nuevas tecnologías, donde los ciudadanos podrán resolver sus dudas tecnológicas y tendrán acceso a los distintos proyectos formativos impulsados desde la Junta de Castilla y León.

Paralelamente a las inversiones en infraestructuras, en dos mil nueve, destinaremos más de 8.000.000 de euros a continuar promoviendo la incorporación efectiva de los ciudadanos a la sociedad digital del conocimiento. Junto a los ya consolidados programas Conéctate e Iníciate, estamos en condiciones de abordar, con garantías de éxito, nuevos proyectos que impulsarán la línea

estratégica Ciudadano Digital. Queremos dar un paso más, promover una utilización adecuada e inteligente de las TIC, y para ello los programas Aprende, Hogar Digital y e-Consume, que promoverán el uso sin riesgos de Internet y el uso inteligente de la tecnología en los ámbitos educativo, familiar y comunitario en los que se desarrolla la persona.

La plena incorporación de la sociedad del conocimiento es nuestra oportunidad de progreso y desarrollo, y para ello queremos consolidar un entorno empresarial digital. En este sentido, la Junta de Castilla y León está especialmente comprometida con el apoyo a autónomos y a pequeñas y medianas empresas, con el desarrollo y la implantación de aplicaciones y soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de negocio de cada sector. Estamos fomentando la implantación de las TIC en las empresas con actuaciones dirigidas a todos los sectores productivos, en especial a aquellos que son más tradicionales y que requieren un mayor esfuerzo para modernizar su negocio o actividad empresarial.

En dos mil nueve, destinaremos más de 5.000.000 de euros al desarrollo de medidas encaminadas a aumentar la capacidad competitiva de autónomos y pymes, y su nivel de innovación, a través de la incorporación de tecnologías que permitan incrementar y avanzar en la tecnificación y mejora de sus procesos productivos y de gestión.

También, en el marco de la línea estratégica Entorno Empresarial Digital, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León prevé una importante dotación para el Centro de Supercomputación de Castilla y León. Más de 3.000.000 de euros para el completo desarrollo de un centro que nos situará a la vanguardia tecnológica, al servicio de instituciones y empresas de dentro y fuera de Castilla y León, con el objetivo del desarrollo de una economía cada vez más competitiva, desde la excelencia, la cualificación y la apuesta por las nuevas tecnologías.

Plena incorporación a la sociedad digital del conocimiento de ciudadanos, empresas y de Administraciones, de municipios, las... los tres destinatarios del proyecto Castilla y León Digital. A estos últimos, los municipios, destinaremos, en dos mil nueve, más de 4.000.000 de euros para seguir extendiendo la Red de Municipios Digitales, a la que ya pertenecen veinte Administraciones de nuestra Comunidad, y que en dos mil nueve integrará a municipios de más de siete mil habitantes que quieran beneficiarse de este proyecto integrador.

A estas alturas, Señorías, todos sabemos que en el periodo dos mil nueve-dos mil diez, en muchas zonas de nuestro territorio, la televisión digital ya no será una opción, sino la única opción para ver la televisión. Por ello, hemos puesto en marcha el Programa Regional de Transición a la TDT. Nuestro objetivo es que los caste-

llanos y leoneses continúen viendo la televisión, y que la TDT suponga mayor calidad de imagen y sonido, mayor oferta televisiva y la posibilidad de utilizar servicios interactivos, con las inmensas posibilidades que esta tecnología supone.

En este proceso, necesitamos de la colaboración de todos sus protagonistas, y los ciudadanos son una parte indiscutible del mismo. A ellos irán dirigidos todos nuestros esfuerzos, esfuerzos que nos van a permitir, en los próximos meses, el desarrollo de actuaciones para extensión de la cobertura TDT, determinadas por las tres fases del apagón analógico; continuar con el proyecto de comunicación Ciudadanos TDT, para incrementar el grado de sensibilización y penetración de la TDT en Castilla y León; y facilitar a las familias la adaptación de las instalaciones a la recepción de la señal de TDT, mediante la línea de ayudas del programa Adáptate. Son las tres líneas de actuación del Programa de Transición Regional a la TDT, que forma parte del un proyecto global de impulso, digitalización y convergencia de los medios audiovisuales de Castilla y León. En definitiva, Señorías, una oportunidad de progreso, desarrollo y vertebración de nuestra Región a través de las tecnologías de la información y a través de las comunicaciones.

Finalmente, el presupuesto que en dos mil nueve destinaremos a la política de vivienda y suelo: más de 213 millones de euros. Nuestro objetivo continúa siendo satisfacer la necesidad de vivienda de todos los castellanos y leoneses -derecho básico de los ciudadanos, y, como tal, garantizado por los poderes públicos-, asegurando al mismo tiempo la calidad urbana: que la vivienda cuente con las dotaciones, servicios y equipamientos necesarios. Mismos objetivos que en mi comparecencia de Legislatura, Señorías, pero sin obviar que el entorno es distinto; y, en consecuencia, adaptando nuestras actuaciones mediante fórmulas novedosas que nos permitan seguir atendiendo esta necesidad básica; contribuyendo al mismo tiempo a mantener la actividad de un sector vital para la creación, generación de empleo y riqueza, mantener la fuerza del sector de la construcción y su función social de mantenimiento de empleo en nuestra Comunidad.

En el momento económico actual, más que nunca son necesarias las políticas de vivienda y urbanismo. Ambas se configuran como un instrumento más al servicio de las políticas sociales, y, en especial, del derecho de la vivienda.

Desde el Gobierno Regional, ya estamos adoptando estas medidas: hemos creado la vivienda de precio limitado para familias, hemos puesto en marcha el Programa de Actuaciones de Urbanización, hemos ampliado y mejorado las condiciones de acceso a la renta básica de emancipación de los jóvenes, hemos firmado convenios con las entidades de crédito para

asegurar la financiación de las actuaciones, hemos incrementado los colectivos de interés preferente en nuestras políticas de ayudas a la vivienda.

Es ahora cuando, desde un punto de vista presupuestario, estas novedosas medidas deben de tener su traslación y concreción en cifras, sumándose al resto de actuaciones de impulso de la promoción de viviendas protegidas, de fomento de la rehabilitación de edificios y viviendas, o medidas consistentes en ayudas económicas directas para adquirentes y arrendatarios, tanto en el medio urbano como en el medio rural. Todas ellas orientadas al cumplimiento del compromiso, asumido al inicio de esta Legislatura, de facilitar el acceso a una vivienda a cien mil familias, objetivo prioritario para el Gobierno Regional expresado en un importante incremento del esfuerzo destinado a este fin: un 13,5% más que en dos mil ocho, a lo que hay que añadir los más de 34 millones de euros que, en concepto de beneficios fiscales, prevén los presupuestos dos mil nueve en apoyo al acceso a la vivienda.

En dos mil nueve, Señorías, las diferentes líneas de ayudas a la vivienda contarán con una dotación superior a 29 millones y medio de euros, casi 30 millones de euros de ayudas directas a las familias, especialmente a las más necesitadas: ayudas al alquiler, a la compra, o a la rehabilitación de una vivienda, tanto en el medio urbano como en el medio rural.

Con la finalidad de atender a los dos objetivos básicos que he citado anteriormente, garantizar el acceso a una vivienda y apoyar al sector de la construcción, en dos mil nueve destinaremos más de 110 millones de euros a la promoción de vivienda protegida, en sus diferentes modalidades, y al desarrollo del Programa de Actuaciones de Urbanización de Suelo para la promoción de vivienda protegida; programa que contará con 24 millones de euros, desarrollados por Provilisa, para la urbanización de dieciséis áreas estratégicas de la Comunidad, al menos una por cada provincia.

La recientemente aprobada Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo ha introducido un elemento clave e innovador en la política urbanística: la actuación urbanizadora regional. Con el objetivo de apoyar los objetivos de la política de vivienda, y también al sector de la construcción y a la actividad inmobiliaria, la nueva Ley encomienda a la Consejería de Fomento la elaboración de un programa de actuaciones de urbanización, con el objetivo de crear, de desarrollar suelo adecuadamente equipado para la construcción de vivienda protegida. Y este mandato tiene su adecuado reflejo en los presupuestos para el próximo año.

A través de la empresa pública Provilisa, la Consejería de Fomento va a desarrollar este programa mediante la actuación urbanizadora de más de cuatro millones de

metros cuadrados de suelo para la promoción de casi dieciséis mil viviendas. Un programa que, actuando sobre patrimonios públicos de suelo y en ámbitos de propiedad privada, permitirá la creación de suelo residencial a coste relativamente reducido, garantizando la calidad de la urbanización.

Por último, Señorías, el presupuesto dos mil nueve para la política de vivienda y suelo mantiene la inversión en los aspectos urbanísticos relacionados con el planeamiento y la producción cartográfica. Más de 7 millones y medio de euros para seguir colaborando con las Entidades Locales en la redacción y adaptación de planeamientos urbanísticos, y seguir avanzando en la ejecución del Plan Cartográfico de Castilla y León.

Así mismo, se refleja... se refuerza el importante esfuerzo inversor que el Gobierno Regional destina a la protección y recuperación de nuestro patrimonio arquitectónico: 46 millones de euros para la ejecución del nuevo programa de Arquimilenios III mediante... en el que ya estamos poniendo en marcha quince actuaciones por provincia; seguir atendiendo los compromisos adquiridos con la financiación de los palacios de congresos de Ávila, Burgos, León, Soria y Zamora; y seguir colaborando con Ayuntamientos, Diputaciones y Obispos de la Región.

En definitiva, Señorías, apoyo mutuo entre política de vivienda y política urbanística como base de cualquier actuación eficaz para garantizar el acceso a un bien social básico como es la vivienda, entendida no solamente como un espacio aislado, sino como el marco para el desarrollo de la vida personal y familiar, y, por tanto, incluyendo su contexto urbano, con las dotaciones, servicios y equipamientos necesarios al servicio de la calidad de vida de los ciudadanos.

Concluyo ya, Señorías. Un presupuesto que, aun condicionado por la situación económica que estamos atravesando, mantiene el ritmo inversor, contribuyendo así a crear las condiciones idóneas para reactivar nuestra economía. Un presupuesto que, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Regional en esta Legislatura, da prioridad al gasto social para atender las demandas de los castellanos y leoneses, y dar... y da, de esta manera, prioridad a la inversión pública para favorecer el desarrollo y crecimientos económicos. En definitiva, un presupuesto realista y responsable, para atender las demandas y necesidades de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor Consejero, y también el equipo del Consejero que le acompaña, gracias por... por esta comparecencia. Sinceramente, gracias por la brevedad, porque en poco tiempo se puede decir lo mismo que en mucho tiempo y ha sido usted breve, poco más de media hora ha necesitado para explicar el presupuesto, por lo menos para que lo entendamos. Nos gustará o no nos gustará, pero se entendía. El único que le superaba todavía en brevedad era don Jesús Merino, cuando fue Consejero de... de Fomento, que en quince minutos, más o menos, en quince minutos, más o menos, tenía resuelta la comparecencia. Eso fue... la Consejería, es la propia Consejería.

Bueno, vamos a ver, con carácter general. Mire, el presupuesto no es o no tiene grandes sorpresas con respecto al presupuesto de otros años, especialmente del año anterior. Se ve algún ajuste a la situación de... de crisis, pero, vamos, tampoco hay grandes sorpresas; el crecimiento es escaso, pero... del presupuesto, un 2%, pero lo que importa o lo que interesa es el capítulo inversor.

Claro, evidentemente, su Consejería es una Consejería eminentemente inversora, si no invierte la Consejería de Fomento, pues, ¿quién va a invertir? Y las inversiones, que crecen un 4,4%, bueno, siempre puede crecerse más, pero puede ser razonable. Sí es verdad que, mire "el otro día se lo decía al Consejero de Economía", en esta situación de crisis hay algunas Consejerías que tienen que tener protagonismo, especialmente las sociales; yo creo que ahí no se ha tocado, no se ha rebajado. Y de las que no son sociales, hay dos Consejerías importantes: la de Economía, si estamos hablando de crisis económica y de necesidad de reactivar la economía, ¿cómo no?, la Consejería de Economía va a tener algo que decir; pero también la de Fomento.

Yo creo que todo el mundo está de acuerdo en que en una situación de crisis no en la crisis mundial, sino en la crisis española, que es parecida, pero no es lo mismo; la variante es la paralización de la obra privada, especialmente relacionada con el sector de la construcción; por tanto, no es lo mismo, en esta situación en la que está enmarcado... enmarcado España, con esa caída en picado de la iniciativa privada en cuanto a obras se refiere, y especialmente en la construcción, una Consejería como la Consejería de Fomento tiene que volcar un mayor esfuerzo todavía que otras Consejerías, porque es la que puede paliar con la obra pública lo que no se hace como obra privada.



Yo creo que en esto se ha estado de acuerdo. El Gobierno de la Nación también lo anunció, que iba a intensificar o que iba a incrementar sus capítulos destinados a la... a la obra pública, otra cosa es que se haga. Y bueno, y, evidentemente, aquí en su... en su presupuesto, pues, evidentemente, es obligatorio el incrementar la obra pública.

Mire, entre... es verdad que el 75% del capítulo inversor se lo llevan carreteras y el 15% la vivienda; es decir, entre el 75 y el 15 sumamos el 90%; el 90% es netamente obra pública.

Hay un dato, la Dirección General de Telecomunicaciones, que crece mucho, crece... triplica su... triplica su inversión. Claro, yo no quiero que se me entienda mal, no quiero decir que las telecomunicaciones no son importantes, no quiero decir que no haya que invertir en todo lo relacionado con las telecomunicaciones -ahora mismo, con la TDT, frente al apagón analógico, es un momento en el que hay que invertir-, pero, quizá, la prioridad absoluta esté en todas aquellas inversiones que generen empleo. No es, precisamente, la Dirección General de Telecomunicaciones la que más empleo genera. ¡Claro, quitarle dinero a algo que es necesario...! En fin, es una cuestión de priorizar. En fin, quizá había que priorizar otras Direcciones Generales en esta ocasión, aunque también reconozco que hay capítulos que son inevitables a la hora de... a la hora de acercar la banda ancha, por ejemplo, a todos los ciudadanos o, sobre todo, frente al apagón analógico que se va a producir ya en breve. Pero, en fin, nos llama la atención ese... ese incremento tan importante de la Dirección General de Telecomunicaciones.

Y lo demás es urbanismo y suelo, y transportes, donde, bueno, no hay grandes novedades. Valoramos positivamente, por ejemplo, en materia de transportes, figura expresamente... -yo creo que otros años no, no estoy seguro, creo que otros años no- figura expresamente un capítulo destinado a la promoción del transporte aéreo. Yo creo que es importante apostar, que la Junta apueste por el transporte aéreo, especialmente en las últimas fechas, en las que, bueno, pues ha habido noticias de todo tipo, más malas que buenas y más desagradables que agradables en esta materia; yo creo que la promoción del transporte aéreo y de los aeropuertos de la Comunidad es un capítulo importante que está bien que se refleje expresamente en el presupuesto, con independencia de la cuantía, que será poca o mucho, pero me imagino que eso es modificable a lo largo de la ejecución presupuestaria, como todo. También el Centro de Supercomputación es un proyecto ilusionante, desde luego, para León, con 3,1 millones de euros y lo que falta por invertir hasta los 8.000.000 de euros. Bueno, esto lo valoramos positivamente como... como novedades, por no ir capítulo por capítulo.

Pero voy a dedicarle menos tiempo a lo bueno y voy a dedicarle más tiempo no a lo malo, sino a algunas

cuestiones que me gustaría que se aclarase o que me aclarase en su intervención con relación a algunos proyectos que en el presupuesto no hemos visto plasmados, que habrá o no habrá razones. Por ejemplo, mire, por seguir un... un orden, hay algunos proyectos que tienen relación con... con León que no aparecen reflejados en el presupuesto, que en su mayor parte son convenios de... convenios escritos o verbales, en algún caso de cofinanciación con el Estado y que, sin embargo, no... no figuran. Por ejemplo: Palacio de Congresos de León, hay 300.000 euros; sin embargo, nada contempla el Estado. El Estado anuncia, vía enmiendas, o -me parece- el Partido Socialista anuncia que, vía enmienda, sí va a dotarlo de una cantidad importante.

La pregunta es sencilla. Si yo le digo: ¿por qué solo hay 300.000 euros? Usted me dirá: porque el Estado no pone nada, entonces, el año que viene poco más se va a poder ejecutar. Me imagino, o pregunto: ¿si fuera necesario incrementar esos 300.000 euros para ajustarlo a ese 40% que, en las mismas condiciones que el Estado, tiene que aportar la Junta de Castilla y León, está la Consejería en condiciones y dispuesta a incrementar esa cuantía, para también aquilatarla o a equipararla a la que ponga el Estado, si, efectivamente, se confirma que vía enmienda se va a incorporar esa cantidad?

Luego hay otros convenios de... de financiación, en este caso yo creo que solamente verbales y que derivan de una reunión que tuvo el Alcalde de León con el Presidente de la Junta el año pasado, y ahí se abría un compromiso según el cual, por ejemplo, en la remodelación del Teatro Emperador, en las rondas interiores de León y en el cruce de Michaisa y en el soterramiento del ferrocarril de vía estrecha, la Junta de Castilla y León iba a colaborar también, iba a cofinanciar parte de esas actuaciones. No recuerdo ahora mismo el porcentaje -por aquí lo tengo, no lo recuerdo-, pero, vamos, sin embargo, no figura... no figura nada en los presupuestos. Un poco la pregunta es como la anterior: ¿hasta que el Estado no ponga dinero, ustedes no presupuestan esas cantidades? ¿A lo largo de la ejecución presupuestaria, si fuera necesario, estaría en condiciones la Consejería de aportar la parte correspondiente?

O, por el contrario, ese compromiso, que es voluntario, porque todo esto son competencias de la Administración Central, a lo que me acabo de referir, tanto el Teatro Emperador, como el soterramiento de Feve -que es una empresa pública, pero de la Administración Central, del Estado- como la rondas interiores, por su propia naturaleza son competencia de la Administración Central, es un compromiso voluntario, ¿se mantiene ese compromiso y, si fuera necesario y avanzase el Gobierno Central en estas inversiones, la Junta estaría dispuesta a poner dinero?

Otra inversión que tampoco hemos visto reflejada, y es la... la autovía de la que tanto se ha hablado última-

mente entre León y Bragança, también con competencia del Estado, pero donde hay una... un compromiso de cofinanciación en estas mismas Cortes. Yo creo que aprobamos por unanimidad una proposición no de ley donde ambas Administraciones se iban a poner de acuerdo para cofinanciar esta... esta infraestructura, que me parece que también figura recogida en el Plan de Infraestructuras de la Junta hasta el dos mil veinte. Bueno, tampoco le hemos visto reflejo presupuestario en este... en este presupuesto.

Un capítulo que se refiere a los nuevos convenios Miner, que hemos visto en el presupuesto, no sabemos exactamente qué quiere decir. Bajo esa calificación genérica de "nuevos convenios Miner"; me gustaría que me explicitase algo de cuáles van a ser las inversiones, me imagino que serán infraestructuras de carretera en los municipios mineros, pero si se... si me puede usted complementar, o me puede usted detallar algo más en esta... en esta materia.

Y mire, ya para terminar, una cuestión que no me parece ni bien ni mal, sino que me llama... me llamó la atención. Recordará usted que yo, en el último Pleno del... de... de... de las Cortes, le pregunté al Presidente de la Junta por el Plan de Convergencia Interior. El propio Presupuesto de la Junta -me parece que es el Tomo 14, o algo así- se refiere al Plan de Convergencia Interior como una cantidad de 125 millones de euros, que todavía no está comprometida ni provincializada, y que, por tanto, bueno, pues que es una especie de cheque en blanco todavía, a la hora de distribuirlo, y el Presidente se comprometió a que ese reparto se iba a intentar hacer con el consenso y de común acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios.

Sin embargo, me llama la atención que, pese a que no está repartida, en su presupuesto -en el de la Consejería de Fomento, y, en particular en la Dirección General de Carreteras-, sí hay 40 millones de euros, de esos 125, para... o del... o procedentes del Plan de Convergencia Interior. Por tanto, bueno, algo sí está repartido ya, al menos entre las Consejerías, cuando en la suya figura, en la Dirección General de Carreteras -por tanto, se deriva de ello que se va a destinar a carreteras-, pues, 40 millones de euros. Me gustaría saber un poco, también, ya teniendo esa partida, con qué criterios se va a repartir, si están establecidos o están pendientes de establecerse los criterios y se van a dilatar, o se va a esperar a esas reuniones o a esas negociaciones que pueda haber con el reparto global del Plan de Convergencia Interior.

Y esto es todo lo que quería plantearle, a la espera de las respuestas. Sí le anuncio, señor Consejero, que con estas preguntas que le formulo -al margen de las observaciones-, con las respuestas que usted me dé, yo probablemente me dé por satisfecho y no utilice el siguiente turno de... de réplica, con lo cual le ahorro a usted también la dúplica. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Joaquín Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, según han comunicado a esta Mesa, así como el Grupo Parlamentario Popular, compartirán el turno dos Portavoces. En primer lugar, doña Ana Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Bienvenido, señor Consejero. Bienvenidos también a los Directores Generales y al equipo de la Consejería de Fomento. Y quiero felicitarle por el nuevo cargo orgánico que va a desempeñar, de una importancia relevante.

Vivimos una situación excepcional y extraordinaria, como consecuencia de la crisis, y una situación excepcional necesita medidas excepcionales. En épocas de crisis, lo fundamental es dar confianza y seguridad a la sociedad y al sector financiero, que ayude a estabilizar los mercados y a solventar el ciclo secesionista actual. Austeridad en los gastos corrientes no prioritarios e incremento de la inversión pública es la fórmula mundialmente reconocida para luchar contra la crisis.

Señor Consejero, aumentar la inversión pública en infraestructuras de desarrollo es la solución; aumentar la contratación de obra... de obra pública es la medida que generaría reactivación de la economía, aumentaría la producción de bienes, equipamientos y servicios, daría trabajo a las empresas y ayudaría a crear nuevas sociedades, y fomentaría el empleo.

No hay otra Consejería más apropiada, más inversora, para cumplir estos fines como la Consejería de Fomento. Su política en materia de infraestructuras y, como consecuencia, el presupuesto que hoy nos presenta no está contribuyendo a resolver los problemas económicos de la Comunidad. Parece que está haciendo justo lo contrario, entorpecer y ralentizar la actividad económica.

Señor Consejero, su presupuesto está falto de ilusión, de optimismo y de ambición. Por otro lado, no es nada inversor; encontramos partidas ya históricas en los Presupuestos, partidas que se suceden año tras año, partidas que avalan proyectos que pasan de la ilusión de un futuro próspero, esperando su ejecución, a un pasado histórico decepcionante por no cumplirse. Incumplimientos solemnes de planes, programas y proyectos han sido el legado de sus presupuestos estos años, y el que hoy nos presenta tampoco lo resuelve; a pesar de enmascarar y maquillar sus promesas y retrasos, no lo logra.

Como bien ha dicho, el presupuesto de Fomento asciende a 596 millones de euros, sube un 1,93% con respecto al de... al dos mil ocho, y ocupa el quinto puesto de las doce Consejerías. Gestionará, por lo tanto, el 5,64% del Presupuesto total de la Junta. En poco más estaremos de acuerdo a partir de ahora. Presenta un

crecimiento por debajo de la inflación, que es, por lo tanto, un presupuesto condenado a la devaluación.

Con esta contención del presupuesto, sería difícil que por parte de la Consejería de Fomento se cumplan, ni siquiera con cierta alegría, tres de las cinco prioridades que se marca el Presupuesto General para el dos mil nueve: reforzar la competitividad económica, desarrollo equilibrado del territorio y cooperación con las Entidades Locales. Perderemos una vez más la oportunidad de mejorar nuestros índices de convergencia.

Respecto a las cuantías, programas y objetos que plantea su presupuesto, resaltar como buena medida la importante bajada -el 10,67%- del gasto corriente en bienes y servicios, que se ve... se ve contrarrestada por el incremento del Capítulo IV, de transferencias corrientes, del 67,23%, debido al primer pago de la Autovía Valladolid-Segovia, lo que hace que las operaciones corrientes suban un 13,54%, que contrarrestamos con la caída del -12,21% de las transferencias de capital.

Si bien es cierto que, en el presupuesto general, el Programa 453A01, de Carreteras, presenta una subida del 2,42%, es igualmente cierto que en inversiones reales se invertirá en nuestras carreteras 4.200.000 euros menos que en el año dos mil ocho. Por otro lado, rebajan un 18,22% y un 10,88% las transferencias y subvenciones de capital para los convenios con Ayuntamientos y Diputaciones para que puedan mejorar las carreteras provinciales y municipales. Acondicionarán y construirán menos carreteras, y dificultarán para que otros lo hagan.

El Programa de Infraestructuras Ferroviarias y Aeroportuarias presenta una disminución del 10,36% en el programa general. En inversiones reales, se aproxima la disminución al 59%: invertirán 2.000.000 menos que el año pasado. En mejoras de líneas de ferrocarriles deficitarias, para garantizar el mantenimiento de los servicios ferroviarios, presentan una disminución del 93,25%.

El Programa de Infraestructuras Complementarias y de Transporte dejará de invertir, con respecto al dos mil ocho, más de 4.800.000 euros, que lo salva el Programa de Promoción y Ordenación del Transporte, que aumenta un 3... 3.700.000 euros. Sin embargo, en este traspaso de fondos de un programa a otro, hemos perdido por el camino 1.000.000 de euros con respecto al dos mil ocho.

Pero, para que todos puedan entendernos, el traspaso supone que quitan 4.800.000 euros de inversión para remodelar o construir nuevas estaciones de autobuses, terminales de viajeros y refugios de espera, y lo destinan para encargar a una empresa -que, por cierto, este año desaparecerá, Gicalsa- la promoción del transporte aéreo, con cuantías en todas y cada una de las provincias... de las provincias, pero con importantes diferencias, que

oscilan entre millón y medio para León, o 50.000 euros para Ávila. Aumentan los fondos para Gicalsa o Provilsa y, por otro lado, disminuyen las transferencias corrientes a los consorcios de aeropuertos -un 12,74% menos-, así como la cuantía del convenio de colaboración firmado entre Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Madrid, que baja un 4,86%.

Es evidente, está claro, que no piensan impulsar la creación de ningún otro consorcio, que Matacán tendrá que seguir olvidado de la Junta de Castilla y León, maltratado por el Ayuntamiento y por la Diputación Provincial.

Construirán tres estaciones y terminales de autobuses menos que en el dos mil ocho. Me gustará saber cómo se lo van a explicar esto al Alcalde de Ávila, que tiene una parcela puesta a disposición de la Junta para construir su estación de... de autobuses. Se ilusionó en el dos mil ocho, se desilusionó al desaparecer este año en el dos mil nueve.

Solo suben un 4,75% las ayudas al mantenimiento del servicio regular de viajeros en las zonas rurales de... de débil tráfico, para nuevos servicios de transporte a la demanda y para los transportes meno... metropolitanos, pero, al mismo tiempo, disminuyen el número de ayudas al transporte deficitario de viajeros por carretera. Por un lado, incrementan las cuantías de las ayudas, pero, por otro lado, disminuyen el número de las ayudas.

En el año dos mil siete hicieron dos estudios y trabajos técnicos de transporte metropolitano, igual que en el dos mil ocho, e igual que en el dos mil nueve. Con razón no terminan de implantar el transporte metropolitano en la Comunidad: no paran de estudiar, y estudiar, y terminan suspendiendo la misma asignatura. ¿Le tocará, por fin, en el año dos mil nueve, el Plan Metropolitano a Valladolid?

Construirán menos infraestructuras para viajeros, congelan el desarrollo del transporte metropolitano, bajan las ayudas al transporte deficitario, pero, a cambio, incrementan las inspecciones de transporte terrestre y convocan licitación para privatizar la elaboración de un nuevo mapa concesional de transportes de viajeros por carreteras, en el que no me extenderé, porque estoy segura que, en breve, hablaremos en este Parlamento de ello.

En cuanto a la Dirección General de... de Telecomunicaciones, presenta una disminución del presupuesto general, pero, sin embargo, incrementa de forma muy notable el capítulo de inversiones, dedicado a la creación de red de infraestructuras de radiocomunicación multiservicio, que tiene las partidas más importantes en casi todas las provincias. De nuevo, ponen en manos de Provilsa la extensión de cobertura de la TDT. Congelan

las cuantías de las ayudas directas destinadas al impulso de contratación de acceso a Internet por banda ancha en los hogares, cuando somos de las últimas Comunidades, casi seis puntos por debajo de la media nacional. Por fin, hoy nos ha alegrado con... comprobar como en su comparecencia, esta mañana, reconoce el fracaso en la universalización de la extensión de cobertura, y reconoce como las zonas rurales necesitan... por fin lo reconoce, necesitan más servicios y necesitan más prestaciones.

Sin embargo, en las líneas ADSL estamos a casi ocho puntos de la media nacional; los datos de hogares que disponen de ordenador son prácticamente los mismos que los últimos tres años, y por debajo de la media nacional, 2,8 puntos; las conexiones con banda ancha también estamos por debajo de la media nacional en 4,6 puntos. Con estos datos no... no hacen un esfuerzo añadido: realizan el mismo número de cursos de formación que en el dos mil ocho del Programa Iníciate, disminuirán el número de beneficiarios del Programa Conéctate -ocho mil quinientas personas menos se beneficiarán de este programa-, prevén igual número que en el año dos mil siete y dos mil ocho de Entidades Locales que se sumarán a la Red de Municipios Digitales, tan solo nueve.

Sin embargo, señor Consejero, tengo que felicitarles en nombre Grupo Parlamentario Socialista porque, aunque voten en contra de las iniciativas y propuestas que planteamos, al final, impera el sentido común y la razón y dedican 2.000.000 de euros para convocar subvenciones y adecuar las antenas colectivas de televisión en las comunidades de propietarios para la recepción de la TDT. Es una buena propuesta que beneficiará a las familias de la Comunidad, y, sobre todo, teniendo en cuenta el amplio porcentaje de cobertura que ya disponemos en Castilla y León.

Si con todas las iniciativas que provienen del Grupo Parlamentario Socialista van a hacer como esto, de ahora en adelante no nos importará... a partir de ahora no nos importará para nada que nos voten en contra de todas ellas.

Por cierto, quiero recordarle que actualice los porcentajes de población que tendrán cobertura de TDT en Castilla y León, pasando del 1% que reflejan sus Presupuestos, los tomos de su presupuesto, en el dos mil ocho, a una previsión del 5% en el dos mil nueve, cuando la cobertura real está en torno al 89% en España, que, además, es uno de los países con índice más alto de cobertura. Ajustense a la realidad, al menos, como mínimo, en los datos.

Por lo que respecta a la empresa pública Provilsa, señor Consejero, estará con nosotros que es una situación, al menos, irregular lo que vamos a debatir hoy

aquí. Hablamos de una empresa que dejará de existir, Gical, y sobre otra no creada aún, Provilsa, sociedad que se creará jurídicamente al aprobar la Ley de Medidas del Presupuesto. Y en tanto la Ley de Medidas del Presupuesto, como el Presupuesto en sí, en este momento, no pasa de ser un anteproyecto de ley en trámite parlamentario, sin valor de legal, por el momento, hasta su votación definitiva en el Pleno del mes de diciembre, de finales de este año, incluir en el Presupuesto una empresa que no existe es, cuanto menos, estará conmigo que irregular. Entendemos que el proceso correcto sería absorber fondos, los fondos presupuestados, de Gical a Provilsa una vez aprobada definitivamente la Ley de Presupuestos para el año dos mil nueve y la Ley de Medidas de Acompañamiento; a partir de ese momento, Provilsa sería jurídicamente una empresa constituida de manera regular y se... absorbería los fondos.

Así, ocurre que en la documentación de Presupuestos aparecen todos los datos referidos a la empresa Gical, me refiero concretamente a los objetivos fijados, los objetivos son de Gical, y, en la memoria de contenidos, el presupuesto de previsión de las actuaciones las realizará Provilsa.

Conocen nuestra opinión sobre las empresas públicas, no voy a repetirlo aquí: no consideramos que estén siendo un instrumento ágil ni eficiente en el desarrollo y ejecución de sus actuaciones; es suficiente con ver los niveles de ejecución y cumplimiento que presentan anualmente para darnos cuenta de su ineficacia. Las empresas públicas las... las utilizan como herramienta política, sin ser un órgano de gestión política; no están sujetas a control parlamentario, si exceptuamos la... la comparecencia de Presupuestos que usted hace hoy aquí como Presidente. Empresas que se nutren de fondos públicos y que desde el Parlamento no podemos hacer un seguimiento de sus actuaciones: no podemos plantear preguntas escritas, no... con respuesta al... al Consejo de Administración; no podemos pedir la comparecencia de dicho Consejo; no podemos, en definitiva, realizar nuestro trabajo de control parlamentario. Son empresas opacas y opaca también es su gestión.

El Convenio Marco de tres de mayo del año noventa y seis que firmó la Junta con Gicalsa para la financiación del Plan Económico Financiero también le corresponde a Gicalsa, sin embargo, aparece en el tomo de Presupuestos en el apartado de la empresa pública. El Convenio de Colaboración específica que firma la Junta el uno de abril del dos mil cuatro me sorprende que aparezca en el tomo que lo firma con Provilsa. ¿Cómo es posible que la Junta firme en el año dos mil cuatro un convenio de colaboración con una empresa que hoy, en el dos mil ocho, aún no existe hasta que aprobemos la Ley de Medidas?

Mire, Gicalsa se ocupó de la construcción de la autovía León-Burgos, obras que tardó catorce años en

hacer, del año noventa y uno al dos mil cuatro. Si hubiera sido tan eficiente y tan eficaz se le habría encargado la construcción del autovía Valladolid-Segovia, y no se hizo con Gical; se optó por una financiación privada con el conocido... conocida como "peaje en sombra". Por suerte, no se ha tardado catorce años en hacer la autovía Valladolid... Valladolid-Segovia.

Quiero recordarle como el Consejero... el Consejo Consultivo cuestiona y manifiesta dudas sobre posibles intromisiones en la... en las competencias y autonomías local de las empresas públicas, al igual que hoy hace el CES en su Informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos cuestionando la eficacia, también, de las empresas públicas.

Mire, el Presupuesto para este año, el del dos mil nueve, Provilsa recibirá de la Junta más de 81 millones de euros, más el 4% de supervisión, comisión, que, bueno, esto ya son gestiones propias de la actividad directa de... de la propia empresa. Destina 58 millones... 58 millones le destina la Dirección General de Carreteras. Y, sin embargo, sí sabemos qué le destina la Junta, qué fondos destina la Junta a Provilsa, pero no sabemos cómo va a gestionar Provilsa estos fondos: ¿qué carreteras va hacer?, no sabemos qué actuaciones concretas va a hacer, no sabemos cuántos... a cuántos kilómetros afectará, no sabemos qué presupuesto tendrá para cada actuación y no sabemos en qué fechas iniciará o finalizará, tendrá previsto finalizar obras. Esto, señor Consejero, estará conmigo que, desde luego, de transparencia nada.

De la Dirección General de Transporte recibirá, de la Junta de Castilla y León, más de 2.200.000 euros, y aquí sí, aquí sabemos que van destinados al Programa de promoción y ordenación del transporte, pero lo sabemos por el presupuesto de inversiones de la Junta; en ningún caso por la memoria y objetivos de la empresa Provilsa.

Encargo de promociones de transporte aéreo, cuantías, como le he dicho antes, en todas las provincias, pero que no concreta actuaciones, no sabemos si se van a dedicar a publicidad y promoción, o si gestionará directamente los fondos, o si se los transferirá a las compañías aéreas para que realicen ellas las campañas de promoción. De nuevo, falta de transparencia.

Igual que los 3.000.000 de euros que se dedican... que le dedica la Dirección General de Telecomunicaciones. Es más de lo mismo. Actuaciones para acceso a Internet, implantación de banda ancha, cobertura de TDT, telefonía, ¿exactamente para qué, señor Consejero?, ¿cómo lo van a desarrollar?, ¿cuándo?

Y, luego, además, añaden que destinarán a lo largo del dos mil nueve una inversión de más de 38 millones

de euros para la construcción y... y explotación de los enclaves del modelo CyLoG. Como las cuentas no nos salen, porque no salen las cuentas, si la Junta le transfiere 81, luego destina 38 de golpe, que no vienen de ninguna Dirección General de la Junta, que no viene con nombres y apellidos por parte de la transferencia que le hace la Junta de Castilla y León, ¿puede decirnos quién financiará esta inversión y de dónde procederán estos fondos? Por el momento, nada más. Presidenta, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Ana Muñoz. Don Alfredo Villaverde Gutiérrez tiene la palabra.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Buenos días y bienvenido, señor Consejero, a esta comparecencia de Presupuestos para el ejercicio dos mil nueve. También desear los buenos días al conjunto del *staff* de la Consejería y, por consiguiente, sean ustedes bienvenidos señora y señores Consejeros. Digo, perdón, Directores Generales, todavía. *[Risas]*.

Bien. Partiendo... partiendo de la premisa de que cualquier presupuesto siempre es mejorable, la presentación que usted, señor Consejero, nos ha hecho del presupuesto de su Consejería para el año dos mil nueve refleja nuevamente la divergencia que se produce entre los planteamientos presupuestarios de su área y la realidad a la que se encuentra... en la que se encuentra inmersa nuestra sociedad. Una realidad que entraña una situación extraordinaria y que afecta de manera muy especial al sector de la construcción y, por consiguiente, desde el punto de vista presupuestario, a su Consejería.

Lo cierto es que habíamos depositado nuestras con... nuestras confianza y las esperanzas en un posible esfuerzo inversor de su Consejería como efecto paliativo del sector, como históricamente viene sucediendo en época de crisis. Sin embargo, nuevamente, nos encontramos con una falta de apuesta por parte de la Junta de Castilla y León hacia un sector que ha sido uno de los motores de la economía castellanoleonesa durante los últimos años. Un sector que viene demandando, reiteradamente, la intervención de los poderes públicos al objeto de contribuir a recuperar la confianza de la población en el mismo.

Lamentablemente, la realidad se aleja de las necesidades demandadas, como así lo refleja la inversión total de su Consejería, es decir, la suma de las inversiones reales y de las ayudas a la inversión, Capítulo VI y VII, que cae el 0,41%.

Pero si los presupuestos evidencian, en términos generales, la falta de prioridad ante el problema que vive la construcción, los mismos para nada reflejan el incremento necesario que, en materia de vivienda, precisan nuestros ciudadanos.

En este marco, la política de su Consejería se caracteriza por la fraudulenta contradicción entre los compromisos que, sistemáticamente, divulgan en los medios de comunicación con la gestión real de sus programas. Ninguna de sus políticas en materia de vivienda ha producido el resultado esperado, para que la preocupación por acceder a una vivienda digna deje de ser uno de los problemas más acuciantes para los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Ninguna de las medidas por ustedes adoptadas ha conseguido garantizar los compromisos adquiridos en su Discurso de Investidura por el Presidente Herrera, y mucho menos garantizar las promesas electorales efectuadas por su formación política. Este hecho, además de provocar un grave engaño a los ciudadanos, pone de manifiesto la ineficacia de las medidas por usted adoptadas.

Sus presupuestos, señor Consejero, ni siquiera siguen la estrategia formal de ejercicios anteriores. Este Proyecto de Presupuestos abandona el proceso continuista de ejercicios anteriores -al que nos habían acostumbrado- para, lo que es más grave, enmarcarse en una tendencia claramente regresiva. Efectivamente, si por algo cabe destacar estos Presupuestos es porque en los mismos, según se refleja en el Capítulo VI, de Inversiones, resultan aptos únicamente para la promoción de doscientas setenta actuaciones, lejos de las quinientas actuaciones en materia de vivienda presupuestadas para el dos mil ocho, y a años luz del compromiso de promover ocho mil actuaciones anuales en el conjunto de la Comunidad.

Por cierto, señor Consejero, la cifra de doscientas setenta actuaciones es el resultado de la suma de las actuaciones reflejadas en el Subprograma 261A02, relativo a vivienda, más otras cuarenta y ocho actuaciones que hemos estimado, en función de un coste medio por vivienda, para las partidas relativas a la promoción de viviendas en Béjar, a viviendas en Santa Cristina de la Polvorosa (provincia de Zamora) y a edificio de viviendas en Alcañices (Zamora). Me gustaría, señor Consejero, que me aclarase el por qué no se reflejan el número de actuaciones y, por el contrario, sí se hace con el coste total de las mismas. También me gustaría saber si existe algún problema a la hora de definir las actuaciones en materia de vivienda en la provincia de Zamora.

Por tanto, nos encontramos que la partida presupuestaria relativa al apartado de vivienda del Anexo VI -Inversiones Reales- refleja un déficit de doscientas treinta viviendas respecto del ejercicio anterior; un déficit que a usted le resultará nimio, en términos comparativos, pero que, a todas luces, resulta ridículo, dadas las necesidades que precisa el sector, lo que revela elocuentemente el escaso esfuerzo, en término de inversiones reales, que su Conseje... que su... que su Consejería dedica al capítulo de la vivienda en el presupuesto.

A modo de resumen, el Subprograma 261A02, relativo a la vivienda, difiere solamente en 695.420 euros respecto del anual presupuestado en el dos mil ocho, un escaso 4%, y todo ello a pesar del incremento que supone las partidas relativas a oficinas de vivienda y personal adscrito a las .....

El escaso incremento de inversión en el capítulo de vivienda con... contrasta, de manera bastante curiosa, con el de arquitectura. A este respecto, las inversiones reales de la Consejería se elevan a la cantidad de 37.384.102 euros, lo que supone un incremento del 273,11% respecto de lo anual presupuestado en el dos mil ocho.

Señor Consejero, las cifras de inversiones reales reflejadas en el Capítulo VI del Proyecto de Presupuestos son las que generan semejante agravio: un escaso incremento del 4% en vivienda, respecto al 273,11 en arquitectura. Esta diferencia porcentual nos lleva a deducir que la política de vivienda no constituye una prioridad respecto de otras de su Consejería. Desde nuestro Grupo entendemos y apoyamos las inversiones que usted dedica al patrimonio cultural, aunque nos sorprende el fervor con el que destina cuantiosos recursos a la rehabilitación de iglesias y parroquias: dieciséis actuaciones en iglesias y parroquias, frente a cuatro destinadas a rehabilitación de Ayuntamientos o Casas Consistoriales.

Dentro de este apartado, tampoco acertamos a comprender los distintos modelos que su Consejería emplea a la hora de gestionar obras similares. ¿Podría usted explicarme por qué el Palacio de Congresos de Zamora se va a gestionar desde el área de arquitectura, y el Auditorio Palacio de Exposiciones y Congresos de Burgos se transfiere a Gical? También me gustaría que me aclarase, como ha hecho mi compañero de la UPL, por las connotaciones... y, además, por las connotaciones que para usted y para mí tiene, la modificación que se produce respecto al Palacio de Congresos de León. Le rogaría que me aclarase tanto el coste total -que ha descendido- como el... las partidas plurianuales.

Brevísimamente, en relación... en relación con las áreas de rehabilitación integral y el Programa Arquimilenios. De las memorias descriptivas de los programas de gasto referidos a arquitectura y vivienda, y utilizando los indicadores del sistema de seguimiento de objetivos, sentimos comprobar nuevamente que se mantiene el mismo número de viviendas incluidas en los programas ARI, y que también se prevé mantener el mismo número de actuaciones en el Programa Arquimilenios.

Respecto al apartado de ordenación del territorio y urbanismo, decirle que, a pesar de sufrir un incremento inversor del 40,98%, la cantidad de 3.582.335 euros refleja el presu... que se refleja en el presupuesto del dos

mil nueve se nos antoja absolutamente paupérrima a todo... a todas luces, y a la vez que es insuficiente a la hora de ayudar a los distintos Ayuntamientos de la Comunidad que presi... precisan adaptar sus planteamientos... perdón, sus planeamientos a la nueva ley.

Para finalizar, debemos realizar una especial mención a lo que podríamos definir como la joya de estos presupuestos: la empresa Provilsa (Gical), como así se definen en los mismos. Si en materia de vivienda el gasto en los distintos programas disminuye el 21% y la inversión en vivienda un 47% en este presupuesto, se trasladan gran parte de las actuaciones en materia de vivienda a la empresa Provilsa (Gical), precisamente la llamada vivienda social, la más barata y a la que pueden acceder las personas con menos medios. Hay que reconocer que en esta ocasión nos detallan el número de actuaciones y su ubicación, al contrario que en el pasado ejercicio. Incrementan sustancialmente el número de viviendas a realizar, pasando las mismas de quinientas en el ejercicio del dos mil ocho a dos mil novecientas veintitrés para el dos mil nueve y posteriores; digo posteriores ya que ustedes mismos reconocen, al menos en las señaladas con asterisco, que la inversión de estas promociones en dos mil nueve será de un 5% aproximadamente.

Pero, en fin, las dos mil novecientas veintitrés viviendas presupuestadas en Provilsa, sumadas a las doscientas setenta viviendas reflejadas en el Anexo VI, de Inversiones Reales, arrojan una cifra de tres mil ciento noventa y tres viviendas, muy por debajo de las ocho mil por ustedes comprometidas, y mucho más lejos de las diez mil necesarias.

Nuevamente, si por algo se caracteriza especialmente la política de su Consejería, al margen de cualquier otra consideración, es por demostrar fehacientemente su capacidad para engañar al conjunto de los ciudadanos. Y para maquillar este fraude, la Junta de Castilla y León confía la mayor parte de la inversión en materia de vivienda a Provilsa, una empresa pública de la Comunidad que ha demostrado ser mucho más ineficaz que la propia Administración Autonómica a la hora de ejecutar las inversiones.

En la propia Memoria de la empresa pública Provilsa (Gical), y según se recoge en el Tomo 15 de los Presupuestos, se estimó para el dos mil siete una inversión de 8.838.997 millones, correspondientes al... al inicio de catorce promociones encargadas por la Junta en el contrato-programa, el veintitrés de diciembre del dos mil cinco. A treinta y uno de diciembre de dos mil siete, Gical -o sea, Provilsa- ha invertido en la promoción de viviendas 2.929.502 euros, un 33%, en costes correspondientes a las catorce promociones, más la cantidad de 286.189 en cesión gratuita de solares. La inversión prevista de 1.961.173 euros en urbanización de suelo residencial no se ha ejecutado, por estar las

actuaciones en fase de planeamiento a treinta y uno de diciembre de dos mil siete.

Se estimó para el dos mil ocho una inversión en viviendas concertadas de 10.501.450 euros, correspondiente a treinta y cinco promociones encargadas por la Junta en contrato-programa formalizado por Gical el veintitrés de diciembre de dos mil cinco. Actualmente, se prevé cerrar el dos mil ocho con una inversión en viviendas concertadas de 6.269.791 euros, o sea, un 59,6%.

La inversión prevista para el año dos mil ocho en urbanización de suelo residencial es de 5.264.906 euros, y la previsión actual para el cierre del dos mil ocho es nula, al no estar disponible urbanísticamente los solares.

Como se puede comprobar, la propia Memoria pone de manifiesto la falta de eficacia y de credibilidad de Provilsa (Gical), pero, además, las inversiones de las empresas públicas añaden un problema de falta de transparencia, porque sus presupuestos ni siquiera los aprueban las Cortes, con lo que su seguimiento parlamentario es prácticamente imposible.

Como conclusión, señor... debo decirle, señor Consejero, que los presupuestos de su Consejería en materia de vivienda deben constituir la garantía política que asegure a los ciudadanos el derecho a acceder y disfrutar de una vivienda digna, y estos, sin duda, no lo garantizan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. En primer lugar, Consejero, agradecerle su comparecencia hoy aquí, en las Cortes de Castilla y León. Agradecer también la asistencia a esta comparecencia a su equipo directivo. Permítanme que les felicite especialmente por el nuevo nombramiento que han tenido ustedes hoy aquí a primera hora, de Consejeros. Voy a intervenir muy brevemente, porque creo que su exposición, señor Consejero, ha sido directa e ilustrativa, y no considero que sea necesario insistir sobre asuntos y cifras que usted ha manejado ampliamente y con soltura.

Sí quiero decirle, señor Consejero, que nuestro Grupo, y probablemente la inmensa mayoría de los ciudadanos de Castilla y León, a excepción, por supuesto, de aquel Grupo Político que no ha querido reconocer lo que todos sabíamos, que no quiso reconocer la realidad de la crisis, opinamos que este es un presupuesto real y coherente, con una situación de verdadera dificultad, tal y como usted lo calificaba, señor Consejero, al comienzo de su intervención.

Usted también sabe que para el Partido Socialista, tanto en el Gobierno de la Nación como en la Oposición en esta Comunidad, le es muy difícil -casi ha demostrado que era imposible- permanecer en una situación realista, y mucho menos coherente con la situación económica actual. El Gobierno del señor Zapatero, con su comportamiento, no ha ayudado en nada, más bien ha perjudicado, la elaboración de presupuestos de esta y de las demás Comunidades Autónomas. No fue realista cuando se negó la caída en picado, con una intención claramente electoralista, cuando los demás países ya tomaban medidas contra la crisis económica. No ha sido realista, tampoco, cuando se acusó al Gobierno... a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular de antipatriotas. No fue realista cuando se pretendía convencer a la ciudadanía de que era una recuperable desaceleración económica a corto plazo. No ha sido realista tampoco: ya en plena crisis, el Presidente Zapatero nos enfrenta, con un comportamiento -digamos- impropio de un Presidente del Gobierno, a países de nuestro entorno, como Francia e Italia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, discúlpeme un momento. Le ruego que se refiera a la cuestión que nos trae hoy en esta comparecencia.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Muchas gracias, Presidenta, pero para referirme a los Presupuestos estoy intentando marcar un escenario, más o menos... [*murmullas*]... el escenario que yo veo, el escenario que ve mi partido, y no el escenario sé que ve la Presidenta y que ve el Grupo Socialista. Es el escenario que entiende mi partido que ha marcado la elaboración de estos Presupuestos. Si me permite. [*Murmullas*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, disculpe, señor Portavoz, estoy de acuerdo con usted, pero quiero que se refiera usted a la comparecencia de presupuestos de la Consejería de Fomento. Lo que usted desee explicar, nos parece bien desde esta Mesa, pero le ruego que se refiera a los presupuestos de la Consejería de Fomento, con todas sus implicaciones.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Muy bien. Pues dentro de estas implicaciones, por supuesto, señora Presidenta, están las implicaciones más importantes, que son las gestiones del Gobierno de la Nación, ¿eh?, y que intervienen directamente en la elaboración de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Si me permite, este Portavoz... voy a continuar.

Bien, estaba intentando marcar un escenario político en el que se han hecho estos presupuestos, y -como decía- no han sido muy favorables a la elaboración de estos Presupuestos ni de otras Comunidades Autónomas.

Sí me interesa reflejar que el Presidente del Gobierno debe estar dentro de esas reuniones en las que

pretende estar y en las que se van a marcar las pautas para la salida de la crisis económica del país, dentro, quiera algún Grupo o no, del que se encuentra la Comunidad de Castilla y León.

Si no fueran... si no fueron realistas antes con la situación económica ni lo son ahora, no podemos pretender que sean coherentes no solo con la situación económica, sino al asimilar presupuestos como estos, que sí lo son. Es muy difícil, señor Consejero, pero entendemos desde el Grupo Popular que su obligación es intentar que incluso los que han permanecido y permanecen fuera de la realidad, y muchas veces en la más absoluta de las incoherencias, valoren estas cualidades en los presupuestos de su Consejería. Pero permítanos a nuestro Grupo que pensemos que tiene usted hoy aquí una misión casi imposible, sencillamente, señor Consejero, porque no puede explicársele un presupuesto realista y coherente con una crisis económica a un partido que desde el primer momento no lo ha sido, y que todavía, en cuanto a las soluciones, no lo es.

Agradecerle, en todo caso, que, incluso estando dentro de este escenario que he conseguido explicar con dificultad, difícil escenario financiero europeo y penoso escenario económico español -que no es lo mismo, aunque algún partido pretenda que sí; y, por supuesto, en lo que tiene mucho que ver el Gobierno de la Nación-, agradecerle, como decía, que, con este panorama, haya sido capaz de presentar un presupuesto en crecimiento. Agradecerle, como no podía ser de otra forma, este... que este presupuesto vaya encaminado principalmente a colaborar con el Plan de Reactivación Económica de nuestra Comunidad, elemento que debe ser esencial en estos momentos difíciles en cualquier presupuesto que quiera ser responsable y que pretenda llevar adelante un predeterminado programa de gobierno, acorde con la situación nacional y regional. Por eso, agradecemos que sea un presupuesto austero, que incida en una contención del gasto público, que, aunque algún Grupo Político no esté de acuerdo a nivel nacional con medidas de austeridad y contención del gasto público, nosotros entendemos que es la única forma de salir de esta situación; sobre todo si, como es el caso, se mantienen las prioridades y se cubren las necesidades de nuestra Comunidad.

Aun con lo que está cayendo a nivel nacional e internacional, seremos una Comunidad que seguirá creciendo y modernizándose, esto es lo verdaderamente interesante.

Así, entendemos que será beneficioso para nuestra situación ese esfuerzo inversor de su Consejería, ese incremento de inversión en infraestructuras. Así, entendemos que es bueno, en una situación como actual, se esté al lado de los más necesitados, con esa continua apuesta por el transporte deficitario, el transporte a la demanda y en telecomunicaciones, para, a través de estas obras de infraestructura de las comunicaciones, las



telecomunicaciones, seguir vertebrando y modernizando Castilla y León, como lo viene haciendo el Gobierno Herrera.

Así, entendemos que será muy beneficioso que, a través del Plan de Convergencia Interior, estemos al lado de nuestros municipios: 43 millones de euros de los 125 millones de euros que se van a emplear para aumentar, si cabe, ese interés del Gobierno Herrera por corregir los desequilibrios demográficos de nuestra Comunidad; máxime cuando, gracias a los desaciertos del Gobierno de la Nación, van a conseguir que los verdaderos paganos de esta crisis sean nuestros pueblos, nuestros Ayuntamientos, que son los que cumplen con la mayoría de los servicios al ciudadano, que son -y se lo digo como representante municipal, como Alcalde que soy- los que de verdad atienden a la mayoría de las necesidades de los ciudadanos, sobre todo de los que más lo necesitan: los ciudadanos del mundo rural, los que de verdad llegan a todos los rincones de nuestros pueblos. Y es una tranquilidad -se lo digo aquí- para los Alcaldes de Castilla y León saber que nuestro Gobierno Autonómico sí confía y respalda la gestión municipal; que pretende reducir gravemente las asignaciones a nuestros Ayuntamientos del Gobierno de la Nación.

Para finalizar, señor Consejero, solamente transmitirle, aunque yo sé que le consta, el apoyo de nuestro Grupo al presupuesto de su Consejería y a sus objetivos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Don Juan Ramón Represa Fernández tiene la palabra.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, Señorías. Buenos días, señor Consejero. Primeramente, quiero unirme al agradecimiento hecho por los demás Portavoces... Portavoces al señor Consejero de Fomento y a todo su equipo que le acompaña por esta comparecencia en sede parlamentaria, al objeto de presentarnos el presupuesto de su Consejería para el próximo ejercicio dos mil nueve. También agradecerle la claridad y la precisión de su exposición.

Hablaba usted, señor Consejero, al principio de su intervención, de que estamos ante un presupuesto realista, y esa es, desde mi punto de vista, la calificación que merece este presupuesto, la más adecuada.

Es un presupuesto práctico y sensato, y nada teórico; es claro que está pensado, trabajado y elaborado en un momento o en una etapa rodeada de unas condiciones económicas muy concretas y nada favorables. Y, por ello, entendemos que ha sido adaptado a esas circunstancias de crisis, propiciadas, en gran parte, por un Gobierno de la Nación incapaz no solo de adoptar

alguna medida para atenuar sus consecuencias -y mire que tiempo ha tenido-, sino que ni tan siquiera de reconocer su existencia ni de tener reflejo presupuestario para el próximo ejercicio dos mil nueve en los Presupuestos Generales del Estado. Pero, además, son unos Presupuestos -los de la Junta, me refiero, que, evidentemente, afectan a todas las Consejerías- que están marcados por importantes recortes de fondos provenientes del Gobierno Central. Con todas estas rémoras, y a pesar de todo ello, creo que son los mejores Presupuestos posibles.

Y es un presupuesto fundamentalmente social, porque su enfoque se dirige claramente hacia las familias, es decir, hacia las personas, hacia los castellanos y leoneses, que son el único objetivo de las políticas del Gobierno de la Junta de Castilla y León y el único objetivo de las políticas del Partido Popular: el crecimiento económico y el bienestar de los castellanos y leoneses.

Nosotros estamos convencidos de que con este presupuesto se va a seguir dando respuesta a las necesidades que en materia de vivienda tienen las familias de Castilla y León, y que el compromiso de Legislatura, asumido por el Presidente de la Junta y por usted mismo, se cumplirá. Creo que han optado por la austeridad o por el rigor en el gasto y por la continuación en la inversión, y ello se traduce, forzosamente, en la responsabilidad.

Le hablaba, señor Consejero, de la ausencia de medidas por parte del Gobierno de la Nación para atenuar los efectos de la crisis. Y así es. Pero, frente a ello, el Gobierno Regional sí que ha encabezado la adopción de medidas concretas, con iniciativas como, entre otras muchas: la promoción de viviendas protegidas en la Comunidad, impulsadas desde la Administración Regional; la creación -como usted ha dicho- de viviendas de precio limitado para las familias; la creación de suelo urbanizado para la promoción de vivienda protegida; la ampliación y mejora de acceso a la renta básica de emancipación de los jóvenes; los convenios con las entidades de crédito y el aumento de los sectores de interés preferente para ayuda a la vivienda. Todo ello, con respuesta presupuestaria en este proyecto que hoy nos presenta.

Ese aumento porcentual que usted nos indicaba del 13,5%, que eleva el presupuesto en políticas de vivienda y suelo a más de 13 millones de euros, entendemos que es un aumento muy significativo en las actuales circunstancias. A esas cantidades permítame decirle que entiendo que habría que añadir todos los beneficios fiscales en medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León, por el Gobierno Regional, con el que se están viendo favorecidos todos los castellanos y leoneses. Me refiero al tipo reducido... -por no alargarme mucho- me refiero a la significativa rebaja e incluso supresión de

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en algunos casos, que gravan compraventas, hipotecas y demás relacionado con la adquisición de vivienda. Y también, por qué no decirlo, a la eliminación del Impuesto de Sucesiones y de Donaciones, en línea recta, ascendente y descendente, y para el cónyuge. Por cierto, medidas que siguen siendo cuestionadas por el Partido Socialista, que aconseja su recuperación, en claro perjuicio para las familias de Castilla y León.

Creo que debemos de felicitar a su Consejería, y, en especial, a la Dirección General de Urbanismo y Política del Suelo, por esa Ley de Medidas que remitió a las Cortes y que es cierto que, enriquecida con las enmiendas que se presentaron y se aceptaron por los distintos Grupos Parlamentarios, vio la luz parlamentaria el pasado mes de septiembre. Una ley enfocada a impulsar la actividad inmobiliaria y la construcción, que siempre ha sido motor de empleo, riqueza y bienestar en nuestra Comunidad Autónoma. Y, además, es una ley creativa y progresista por cuanto tiene de novedoso en la implantación, entre otras cosas, de la actuación urbanizadora regional; actividad que va a lograr, sin lugar a dudas, los objetivos marcados: cuatro millones -nos ha anunciado usted- de metros cuadrados de suelo urbanizado para la promoción de más de quince mil viviendas.

Para ir concluyendo, decirle que apoyamos el mantenimiento de esas líneas de colaboración con los Ayuntamientos para la elaboración y adaptación de sus instrumentos urbanísticos, y el avala... el avance en el Plan Cartográfico de Castilla y León. Y aplaudimos, y aplaudimos el nuevo Programa Arquimilenios III, con esas quince actuaciones por provincia que nos ha anunciado y demás compromisos adquiridos por usted, por su Consejería, en cuanto a la financiación de los palacios de congresos... de exposiciones y congresos y la colaboración con los Ayuntamientos, con las Diputaciones Provinciales y con los Obispos.

Señor Consejero, con las modificaciones que se introduzcan, en su caso, en fase de enmiendas, tendrá nuestro apoyo, porque son unos presupuestos merecedores del mismo, y tampoco dudamos de que los demás Grupos Parlamentarios así lo manifestarán también. Son los mejores presupuestos para las actuales circunstancias y, por tanto, entendemos que los que ahora mismo convienen a Castilla y León. Y, con ello, estamos convencidos de que se cumplirán los objetivos marcados por el Presidente de la Junta y por su Consejería para la actual Legislatura. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar las cuestiones planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de nada, y me alegra compartir con Sus Señorías lo que también quiero hacer público desde esta Mesa, ¿no?, que es la felicitación a todo el equipo de la Consejería, a todo el Consejo de Dirección, al Secretario, a los Directores, y también la felicitación al equipo directivo de la hoy existente Gical y hoy también naciente Provilsa, ¿no?

Las situaciones de tránsito, y sobre todo de tránsito jurídico o legal, motivan estas situaciones; pero para ello... para ello estamos entre todo... en todo caso, para explicarlas.

Voy a comenzar o voy a hacer mi intervención siguiendo el orden de las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios, comenzando por contestar a la intervención del señor Otero, del paisano Joaquín Otero, a quien agradezco su intervención, su tono, también su comprensión y -yo diría- la valoración sustancialmente enriquecedora que ha hecho de las políticas que desarrolla la Junta... la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento y que va a desarrollar en el próximo dos mil nueve con arreglo a este presupuesto.

También coincido con Sus Señorías algo... en algo que hasta hace pocos meses o pocas semanas no era totalmente compartido, cosa que lamento por el efecto que ha producido, por las consecuencias que está produciendo -si se hubiera reconocido desde hace tiempo, quizás, otro... si me permiten la expresión, otro gallo hubiera cantado-, que es la situación de crisis económica, la situación de incertidumbre económica que hace y condiciona, en todo caso, cualquiera de las... de los proyectos, de las... de los compromisos y de la ejecución de esos proyectos y de esos compromisos.

Pero, precisamente, como desde el Gobierno Regional de Castilla y León, desde la Junta de Castilla y León, veníamos y conocíamos cuál era esa situación y sabíamos... lo sabíamos o preveíamos a lo que nos podíamos enfrentar, hemos adoptado ya, desde hace meses, bueno, pues, medidas que conllevan, pues, un aumento y un incremento de la inversión pública, de esa inversión que contribuye a paliar, a minimizar, y ojalá contribuya a incrementar, la actividad económica. Y, en ese sentido, bueno, pues decir que la Consejería de Fomento no es o no ha sido, bueno, o no ha olvidado esa situación, y que los presupuestos no han olvidado la sí... en esa cuantificación presupuestaria a la Consejería de Fomento; yo creo que los datos lo reflejan, ¿no? Y el 87% de inversión pública de la Consejería de Fomento, 87 de cada 100 euros, 8,7 de cada 10 euros, pues, reflejan esa voluntad inversora.

Y, además, no contentos con eso, ese incremento inversor, estamos hablando de una inversión, lo que es

Capítulo VI, superior a, lógicamente, a la media, incluso superando con creces en alguna de sus políticas inversoras. Yo creo que con ello también contribuimos a paliar, a minimizar o a atender, en todo caso, esa situación económica de incertidumbre que -como decía también en mi intervención- tiene escala mundial e internacional, pero lo que más nos afecta a nosotros es el nivel más bajo, y entiéndanme ustedes, el nivel personal y el nivel familiar, porque todo ello tiene un efecto dominó, y quienes son los verdaderos sufridores es la actividad productiva, y, en consecuencia, las personas y las familias de Castilla y León, con esos ingresos más reducidos y con esa situación no deseada de desempleo. Y esos ochocientos mil desempleados en el último año, pues, demuestran que... la situación en la que estamos.

Señor Otero, hablaba de que le causaba extrañeza el incremento presupuestario de la... de la Dirección General de Telecomunicaciones. Bueno, yo creo que las telecomunicaciones tienen una clave inversora y una clave social. Y yo creo que las telecomunicaciones es, no solamente... la Junta de Castilla y León considera que no solamente es una necesidad, sino que es una prioridad, porque, entre otras cosas, esas infraestructuras, que no se ven, contribuyen a reducir factores de tiempo y de distancia, y, en consecuencia, que esos factores de tiempo y distancia no sean obstáculo para la actividad productiva.

Y diría yo que esas infraestructuras que no se ven, pero sí que están presentes en, absolutamente, todo nuestro ámbito personal, familiar y social, son, hoy en día, tan importantes como las clásicas infraestructuras. Y de ahí el esfuerzo inversor que queremos hacer, y que se está haciendo con ese presupuesto.

Ese presupuesto que, además, obedece también a un escenario tecnológicamente cambiante (las tecnologías, lo que hoy es presente ya es pasado); pero estamos hablando también de esa situación que se va a producir, y, prácticamente, en el cien por cien de los hogares de todos los castellano y leoneses, que es ese apagón analógico que se va a producir, salvo prórroga, en abril del año dos mil diez, y televisiones tenemos en todas nuestras casas, en todos nuestros hogares, y hay que prepararnos para esa situación, y de ahí que esas infraestructuras sean necesarias.

Pero vamos un paso más, no queremos solamente que sean unas infraestructuras de telecomunicaciones dirigidas exclusivamente a lo que va a ser una realidad, que es el cambio de la señal analógica por la señal digital, queremos que esas infraestructuras también contribuyan, contribuyan, a mejorar la red actual, la red actual de telecomunicaciones, y que contribuyan a mejorar... -sí, Señoría-, a mejorar toda la situación de la banda ancha en nuestro entorno rural de todas las telecomunicaciones -"a mejorar", no significa que no se... que no estén desarrolladas ya en nuestros entornos

urbanos y en nuestros entornos rurales-, además de ser hoy un elemento fundamental para toda la actividad económica y toda la actividad productiva.

Hablaba del transporte aéreo. Bueno, yo creo que llevamos unas semanas hablando de la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, constituida en el ámbito aeroportuario por cuatro aeropuertos -que no tengo que recordar aquí, pero por si acaso, Valladolid, Salamanca, Burgos y León-, que han merecido la apuesta y el compromiso del Gobierno Regional, que merecen ese compromiso, y que seguirán mereciendo ese compromiso, porque hay compañías aéreas rigurosas y solventes que apuestan por nuestros aeropuertos. Y, lógicamente, es un elemento más no solamente que nos permite salir de nuestra Comunidad Autónoma, sino -y muy importante- que permite atraer proyectos, que permite atraer ideas. Y son hoy, yo creo, un elemento en el que todos podemos estar de acuerdo que son fundamentales y son esenciales.

En cuanto al Centro de Supercomputación, me alegra, bueno, pues, esa valoración positiva. Va a ser el referente tecnológico no solamente comunitario -que eso por supuesto-, sino el referente tecnológico nacional, y yo me atrevería a decir más: internacional. Porque así lo están demostrando empresas multinacionales, que no tienen su domicilio social, o no lo tienen por qué tener ni en León, ni en Castilla y León, ni incluso en España, pero se fijan en León, se fijan en Castilla y León; y, ante Sus Señorías evito dar nombres, pero está al alcance de todos. Tiene su partida presupuestaria y, lo más importante, que va a ser una realidad en el primer trimestre del año dos mil nueve, con todo el efecto multiplicador, por supuesto, de innovación, de investigación y desarrollo; pero con todo el efecto multiplicador en la actividad productiva, en la actividad empresarial, y también en la generadora de empleo, y, lógicamente, al servicio de nuestras empresas y al servicio de las empresas del resto de España. Y muy importante, también, el Centro Supercomputación como un instrumento, un elemento, al servicio de nuestras Universidades, de nuestro potencial científico y de nuestros investigadores.

Centrándome un poco más en aspectos concretos que ha señalado de nuestro... de nuestra querida provincia de León y ciudad de León, en cuanto al Palacio de Congresos y al Teatro Emperador, mire, muchas veces se nos critica que los presupuestos no se ajustan a la realidad, ¿qué más quisiera yo, qué más quisiera yo, que haber podido presupuestar en el Palacio de Congresos de León, como hemos presupuestado en el de Ávila, en el de Burgos, en el resto, en el de Zamora, en el resto de palacios de congresos, una cantidad superior? Pero yo creo, y creo firmemente, que los presupuestos se deben ajustar a la realidad.

Y hoy tengo que decir a Sus Señorías que, después de casi cinco años de aquel Consejo de Ministros celebrado

en la ciudad de León, en el que se asumió ese compromiso de colaboración entre el Gobierno de España, el Gobierno Regional y el Ayuntamiento de León, hoy no tenemos el proyecto de ejecución de ese palacio de congresos. En consecuencia, tenemos que ajustar ese presupuesto a lo que es la realidad y a lo que es lo previsible de ejecución. Es evidente que con 300.000 euros no se coloca absolutamente nada, ni una... casi que ni una butaca, si me permite, bueno, la... la frivolidad. Pero lo que es evidente es que hoy no existe ni un proyecto de ejecución, sí han existido muchas noticias en prensa exclusivamente por parte de una de las tres partes, que es el Ayuntamiento de León -no el Ministerio, no el Gobierno Central, no la Junta de Castilla y León, porque no tenemos información al respecto-, sí han existido muchos viajes a París, que nos hemos enterado por los medios de comunicación al respecto, sí, incluso, proyecto... el equipo redactor se ha cele... se ha acercado a León, pero la realidad, hoy, es la que es.

Ahora sí, también lo digo, y lo digo ahora, y tuve la oportunidad de decírselo a usted en una respuesta a una pregunta parlamentaria de su Grupo Parlamentario: la ratificación y la confirmación del compromiso de la Junta de Castilla y León, de nuestro Presidente Herrera con el Presidente Rodríguez Zapatero en sus reuniones habituales, ese compromiso y esa ratificación del compromiso asumido también con el Presidente Herrera, con el Alcalde de León, y, en definitiva, el compromiso asumido por la Junta de Castilla y León con la ciudad de León, con, en definitiva, el Palacio de Congresos. Pero, claro, sobre algo, que hoy no lo tenemos, y parece tampoco tenerlo el Ayuntamiento ni el Gobierno Central.

En cuanto al Teatro Emperador, sí, hay una partida en el subprograma de arquitectura, y volvemos otra vez a lo mismo; pero aquí le voy a decir algo más: hemos dado un paso más, porque, incluso el propio Ministerio de Cultura tiene en su poder un borrador de convenio que la Junta de Castilla y León, que la Consejería de Fomento, ha remitido como consecuencia de las distintas conversaciones que hemos mantenido hace meses, eso sí es cierto, hace meses, a tres bandas: Ayuntamiento de León, Ministerio (Administración Central, Ministerio de Vivienda en aquel momento) y Junta de Castilla y León. Nosotros hemos movido ficha también, y tampoco tenemos más información, más que por los medios de comunicación, de la voluntad del Ayuntamiento de León de que se va a comprar el Teatro Emperador. Hay partida presupuestaria y, lo que más... es más importante, hay voluntad de contribuir, de colaborar en la rehabilitación del Teatro Emperador, que, además, según incluso noticias de prensa, va a ser el centro nacional de artes escénicas... Ahí queda.

En cuanto a infraestructuras ferroviarias, en cuanto a FEVE, reafirmar nuestro compromiso, que, además,

tuve la oportunidad de ser testigo privilegiado en la reunión que el Presidente Juan Vicente Herrera mantuvo con el hoy Presidente de FEVE, Ángel Villalba, en su despacho, de reafirmar el compromiso y colaborar en los proyectos que supongan el desarrollo de esa infraestructura de FEVE y todo lo que ello lleve aparejado; y, en ese sentido, ese compromiso está ahí, y esa... espíritu de colaboración igualmente.

En cuanto a la Autovía León-Braganza, vuelvo a decir: si quiero... si queremos que los presupuestos se ajusten a la realidad, tengo que decir que hoy aún no está aprobado el Plan Regional de Carreteras, y en consecuencia, bueno, pues sería bastante osado por mi parte que en ese presupuesto figurara esa... la partida correspondiente a esa autovía, que, por cierto, es una autovía de carácter internacional -la propia... origen-destino (León-Braganza) lo determina-, excede de la competencia autonómica, trasciende nuestra competencia, se eleva a la tras... a la... a la competencia nacional, y yo espero -de la misma manera que la Junta de Castilla y León ha asumido el compromiso de la ejecución y de la conversión hoy de la carretera en una autovía hasta La Bañeza- que el Gobierno Central, dado ese carácter internacional de la vía, contribuya también y colabore en su ejecución. El compromiso está ahí y, lógicamente, los presupuestos se ajustarán en el momento que ese plan esté aprobado.

En cuanto al Plan de Convergencia Interior, ha jugado ahí muy hábilmente, como suele ocurrir -y así es de... bueno, de reconocer-, con el término "reparto", ¿no?: que si el Presidente Juan Vicente Herrera había hablado que todavía no estaba el reparto. Bien, el reparto territorial, pero sí el reparto funcional o el reparto competencial, y la prueba es que los presupuestos para la Consejería de Fomento recogen esa cifra de 43 millones, con ese objetivo de contribuir a esa convergencia interior y de minimizar los desequilibrios territoriales.

En definitiva, señor Otero, comienzo... termino como comencé, agradeciéndole su valoración y su aportación, sustancialmente enriquecedora, a lo que van a ser los presupuestos que, a partir del próximo uno de enero, se van a desarrollar en toda nuestra Comunidad Autónoma y, lógicamente, en cada una de nuestras provincias, León incluido.

Señora Muñoz de la Peña, doña Ana, gracias también por su intervención, por su tono, y gracias por su felicitación; y como decía antes, ¿no?, la situación excepcional -ya no sé si excepcional, porque es comúnmente admitida- de inseguridad o de incertidumbre, lógicamente, se tiene que reflejar en unos presupuestos que quieren ser realistas y que quieren estar pegados, permanentemente, al... al suelo, ¿no?; y aquí se complementa, y se acompaña y se coordina perfectamente -yo creo- lo que es la austeridad, la austeridad en el

gasto, que debe de ser reducido -y usted lo ha reconocido- con el incremento de la inversión pública. Bien es cierto que este incremento de la inversión pública usted lo ha reconocido en menor manera, pero yo ahora le voy a intentar desmontar, en ese sentido, su planteamiento, porque yo creo que los números, bueno, cantan por sí solos, ¿no?

Bueno, decir que es un presupuesto no inversor, bueno, es decir -yo creo- mucho, cuando estamos hablando del 87... del 87%, que, además, gráficamente, se refleja aquí, ¿no?: el 87% de la inversión... de... del presupuesto de la Consejería de Fomento es inversión, el 87: 87 euros de cada 100; me repito, pero es que yo creo que merece la pena recordarlo. Y, sin desmenuzar cada una de las partidas presupuestarias, hombre, que el presupuesto de la Dirección General de Carreteras... -luego hablaré de Provilsa- pero que el presupuesto de la Dirección General de Carreteras no sea un presupuesto inversor en estos tiempos que corren, cuando estamos hablando de 356 millones de euros y un incremento más de la media del Presupuesto de la Junta y más de la media del propio presupuesto de la Consejería de Fomento, es decir, un 3,31%... por eso digo que es mucho decir, amén del Capítulo VI de nuestro presupuesto, que supone un incremento del 38%, 38% Capítulo VI.

Capítulo IV. Esperaba, esperaba esa... esa respuesta o, bueno, pues ese... ese juego con... con el Capítulo IV, ese incremento. Lógicamente, claro que incrementa, claro que se eleva el Capítulo IV, y ojalá se incrementara más. ¿Por qué? Porque, en este caso, estamos atendiendo a una obligación presupuestaria asumida hace cuatro años, cuando todavía no estaba puesta en marcha... no estaba puesta... no había comenzado la ejecución de la Autovía Valladolid-Segovia; y nuestro compromiso era, a través del peaje en sombra, pues, una vez que estuviera, lógicamente, ejecutada, ir abonando los pagos que anualmente correspondan. ¿Y dónde? No en el Capítulo VI, nosotros sí que no maquillamos los Presupuestos, sí que no engañamos a los ciudadanos. Capítulo IV, no Capítulo VI, no hacemos como el Gobierno de España, con esos cuatrocientos y pico millones del método alemán, que sirven para reflejar un potencial inversor de unos Presupuestos que obedecen a un compromiso asumido hace años, y que el método alemán supone que esa... ese montante total se abona, se paga, y, en... en consecuencia, el esfuerzo inversor se realiza en la anualidad que corresponda. Si corresponde en el año dos mil nueve, lógicamente, tienen que estar presupuestados, pero no tendrían que estar presupuestados en los años anteriores. Eso que quede claro: Capítulo IV, no Capítulo VI, a diferencia de lo que han hecho otros.

En materia de transportes, la mezcla entre transporte... entre... perdón, en la... la... la propia Consejería, el

propio presupuesto de la Consejería y el propio... y el presupuesto de Provilsa. Mire, 71 millones de euros de inversión, uniendo los dos presupuestos, en materia, solamente, de transportes. Y usted dice que... centrándonos en ella, que la política general de transporte de viajeros. Mire, se destinan más de 14 millones de euros, más de 14 millones de euros, al transporte de viajeros. Y ahí está -yo creo que reconocido por todos, y no quiero reiterarme ni repetirme en ello- el proyecto o programa del transporte a la demanda.

El transporte metropolitano. Mire, pusimos en marcha el transporte metropolitano de la ciudad de Salamanca, y del alfoz de Salamanca, y hemos puesto, hace escasamente diría yo que tres meses o cuatro meses -no más-, el transporte metropolitano de Burgos. Y nuestro compromiso es continuar impulsando el resto de áreas metropolitanas. Pero aquí sí que le voy a decir y le voy a pedir una ayuda: el transporte metropolitano conlleva poner de acuerdo, consensuar una política de transporte que no solamente afecta a un municipio, que afecta a muchos, a muchos municipios. Y muchas veces, pues lógicamente, pues hay que... la mayor parte de las veces, hay que reordenar líneas, hay que reordenar horarios, hay que poner un plus de voluntad; y yo sí le pediría... porque así lo estoy observando en algunos municipios y en algunos entornos urbanos o metropolitanos, que hay ciertas retenciones que antes de las elecciones no se producían, sino que todos estábamos de acuerdo -absolutamente todos-, y, una vez que se han producido esas elecciones, pues hay ciertas retenciones en llevar a esa... a ese consenso, a ese acuerdo que requiere la ordenación del tráfico... del transporte metropolitano; que yo creo que es fundamental para facilitar la movilidad, para facilitar la accesibilidad, para facilitar... o para dis... aumentar la seguridad vial, y también para un elemento no nuevo, ya incorporado a nuestra sociedad, que es para incrementar la sostenibilidad medioambiental.

Y yo ahí sí que le pediría que hiciera el esfuerzo, con sus compañeros de partido, de abrir un poco esa voluntad de consenso y de acuerdo, y estoy convencido que, si eso fuera así, el próximo año, en esta misma comparecencia, podríamos hablar de muchas más implantaciones del transporte metropolitano. Se lo puedo asegurar.

En cuanto a las telecomunicaciones, gracias por su felicitación, gracias por la intervención específica y que ha reconocido el esfuerzo inversor que va a hacer la Junta de Castilla y León en una materia importante, y diría yo que necesaria y prioritaria, dado... bueno, pues la justificación que antes he señalado al señor Otero. Y, además, gracias también al apoyo del trabajo previo que se está haciendo -que a veces no se entiende- de la implantación de la TDT. Le tengo que decir una cuestión: los datos que nosotros damos son datos del Gobierno de España, son datos del Ministerio de Industria, y no hay que confundir: una cosa es el porcentaje o

el índice de cobertura, y otra cosa es el porcentaje o el índice de penetración; son dos... dos conceptos distintos que hay que valorar a la hora de hacer una afirmación. En ese sentido, yo creo que Castilla y León está en disposición para abordar ese tránsito analógico al digital en los plazos previstos, y yo creo que los presupuestos reflejan también esa voluntad y, lo que es más importante, el dinero para hacerlo efectivo.

Provilsa. Es que lo he querido dejar un poco para el final, ¿no?, porque afecta a las dos intervenciones. Menos mal que no existe Provilsa, porque toda la intervención ha girado en torno a Provilsa, lo cual me alegro; abandonamos el concepto... la situación jurídica de Gical y nos vamos a Provilsa. ¿Por qué? Porque, precisamente, lo que pretendemos con Provisa... Provilsa, con esta nueva empresa pública o la misma empresa con otro nombre, es resolver, dar respuesta a los problemas derivados y a la situación derivada de la crisis económica con mayúsculas que estamos viviendo, y que, además, ya han reconocido. Y en ese sentido, bueno, pues, Provilsa se ajusta, lógicamente, a ese objetivo y también a las... realidad y a la necesidad financiera en el marco de las directrices europeas de estabilidad... de estabilidad presupuestaria, y de movilizar los recursos y la financiación correspondiente.

Y, ¡hombre!, que usted o ustedes critiquen veladamente, o no tan veladamente, una empresa pública, demuestra, una vez más, una incoherencia con todos los escenarios en los que movemos, no solamente el escenario local o provincial, que tendrá su respuesta, pero los escenarios autonómicos y el escenario nacional: creo que ADIF es; creo que Sepes es; creo que SPA, aparte de la connotación de ocio que tiene, también es una Sociedad Pública de Alquiler. ¡Ojalá!, ojalá funcionara esa Sociedad Pública de Alquiler, ojalá funcionaria... funcionara Sepes como debe funcionar. Son... no me equivoco, pero yo creo que más de un centenar de empresas públicas las que dependen y cuelgan de la Administración Central, y no pasa absolutamente nada; son instrumentos al servicio de. Y yo creo que en un momento de crisis económica con mayúsculas como el que estamos viviendo, todas las medidas son pocas para atajar esa situación. La cuestión jurídica de si hoy no existe pero el día uno de enero existe con arreglo a la ley, bueno, yo creo que es un juego dialéctico en el que... en el que no voy... no voy a entrar.

Lo que sí tengo que decir que ojalá hubiera habido muchas Provilsas, ¿eh?, o hubiera habido una Provilsa en condiciones en la Administración del... del Estado para que se estuviera ejecutando la autovía Valladolid-León, o la autovía Soria-Valladolid, como usted ha reconocido que ejecutó, y bien ejecutó, Burgos-León. Y yo creo que la empresa pública está sometida al control parlamentario, y yo creo que esto hoy es un ejemplo de... de ello.

¡Hombre!, hablar de que el presupuesto de Provilsa es un presupuesto no muy... no muy claro, cuando

estamos hablando de casi 126 millones de euros con sus programas y con sus actuaciones, bueno, pues, refleja, ante todo, no un estudio muy concienzudo de la cuestión. Pero, en todo caso, me quedo con lo positivo de ser un elemento, un instrumento que va a contribuir a la dinamización y va a contribuir al desarrollo de nuestra tierra.

¡Hombre!, tenía aquí, la verdad, todas unas fichas de lo que van a ser las actuaciones de... de Provilsa. Y no quiero cansarles; además, he recibido felicitaciones por haber tenido una intervención ajustada en el tiempo, pues quiero seguir recibiendo esas felicitaciones, ¿no? Pero, en todo caso, está... está claro, y en el presupuesto está recogido las diferentes actuaciones, los diferentes programas. Pero bueno, me voy a centrar un poco, y así contesto al señor Villaverde también, en relación a los programas de... de actuación de... de urbanización.

Bueno, el presupuesto de Provilsa tiene nombres y apellidos, cada una de las actuaciones, cada uno de los municipios, cada una de las viviendas, cada uno de los metros cuadrados sobre los que se va a actuar con arreglo a ese programa de actuación, pero no les voy a cansar, que tengo para ello cinco fichas. Y yo creo que son dieciséis áreas de actuación, cada una con su nombre y apellidos, no... bueno, me resisto, me resisto a... a trasladárselo. En todo... en todo caso, como decía al comienzo, gracias por su intervención y por el tono de la misma.

En cuanto al señor Villaverde, a don Alfredo, igualmente gracias por su intervención, por su tono. Y tengo que decirle: acabó... yo creo que el tono estaba bien y acabó incluso también bien, pero empleó términos que a mí no me gustan, sobre todo cuando no se ajustan a la realidad, ¿no? Y, desde luego, no estamos maquillando absolutamente nada, a diferencia de... de otros que han maquillado hasta marzo del dos mil ocho, diciendo que no había lo que era evidente que había; eso sí que se llama maquillaje. Otro gallo nos hubiera cantado, repito y reitero.

En materia de vivienda y suelo, hablar de que no es un presupuesto inversor yo creo que tampoco se ajusta a la realidad, y los datos, las cifras tampoco me van a hacer, bueno, pues, decir cosas que no son reales. Este cuadro es bastante, también, significativo, quizás menos que el otro, pero es tan... casi tan significativo. Estamos hablando de un incremento del presupuesto destinado a política de vivienda y suelo del 13,5%, respecto, lógicamente, al presupuesto de dos mil ocho. Estoy hablando de 187 millones de euros, frente a los 213 euros... millones de euros de inversión en el año dos mil nueve. ¿Y qué refleja ello? Pues refleja lo que usted no ha querido ver, pero que es evidente: que para el Gobierno Regional, para la Junta de Castilla y León, es una política prioritaria la política del suelo. Y en este momento de crisis y

de incertidumbre económica, más si cabe; no solamente para los dos objetivos de la política de vivienda tradicionales de facilitar el acceso a la misma y contribuir a fijar o a asentar población en nuestro territorio, sino, en este momento también, para incrementar, para que nuestras empresas, bueno, no decaigan en esa situación y continúen siendo un motor importante de nuestro crecimiento económico.

No he entendido muy bien lo que le he alterado en la estructura de su intervención, pero, en todo caso, si, como consecuencia de mi intervención, le he alterado su estructura, pues le pido disculpas, pero bueno, yo he seguido el orden que consideraba correspondien... he considerado.

¡Hombre!, decir -insisto- que no es prioritario este... este presupuesto significa que no hay prioridad por parte de la Junta de Castilla y León es mucho decir. Y, sobre todo, cuando hablamos de política de vivienda en sentido estricto, decir que 110 millones destinados a esa política de vivienda, no solamente a la promoción de vivienda pública, sino también a las ayudas, a la compra, al alquiler, al alquiler con opción de compra, tanto a compradores como a arrendadores... como a arrendatarios, no es prioritario, yo creo que es mucho decir.

Programas de Actuación Urbanizadora, agente urbanizador con arreglo al mandato que la Ley de Medidas de Urbanismo y Suelo ha conferido a la Consejería de Fomento. Yo creo que se aprobó la ley en mayo, mayo-junio de este... de este año, y estamos ya en disposición, antes de que finalice el año, a tener absolutamente todo el Programa de Actuación Urbanizadora para desarrollar a disposición de los dieciséis municipios. Si eso no es adelantarnos... Porque no estamos hablando de dieciséis mil viviendas que se van a construir con arreglo a ese Programa de Actuación Urbanizadora, que también; estamos hablando de preparar el suelo, de desarrollar el suelo para dentro de tres, cuatro años, para construir viviendas; es decir, nos estamos adelantando un poco al futuro. Y cuando veamos un poco más la claridad, desde el punto de vista del escenario económico, quizás sea el momento en el que usted valore y reconozca el esfuerzo y la iniciativa que ha tomado la Junta de Castilla y León en esta materia.

Hablaba del Palacio de Congresos de León. No se lo contesté al señor Otero, se lo reservo para usted. ¡Hombre!, nosotros tendremos poco o mucho, pero tenemos en nuestra partida presupuestaria una cantidad que se ajusta a lo que previsiblemente... -ojalá, insisto, fuera más; en todo caso, habría dinero para ello- a lo que previsiblemente hay. Pero es que el Gobierno Central, de 5.000.000 de euros -que a ver dónde están esos 5.000.000 de euros, en qué... a qué partida se ha ido- que estaban en el año dos mil ocho, este año ha presupuestado cero euros, cero euros. Compromiso asumido

por el Presidente Rodríguez Zapatero en el Consejo de Ministros celebrado en julio del año dos mil cuatro en León, y en las conversaciones y reuniones que ha mantenido con el Presidente Juan Vicente Herrera en sus contactos y en sus reuniones; esa es la... la realidad. Vía enmienda, ojalá pongan esos 5.000.000. ¿Por qué? Porque eso significará que 5.000.000 de euros se ejecutarán en el próximo dos mil... dos mil nueve, el Palacio de Congresos, ojalá.

Pero, insisto, ¿eh?, y yo creo que hablar desde la Consejería de Fomento, y hablar usted también, con la responsabilidad municipal que ha tenido anteriormente, de algo sobre el que... sobre lo que todavía no hay un proyecto de ejecución, no hay un proyecto de ejecución, va a ser difícil que se ejecute.

Pero, en todo caso, en todo caso -y así contesto a los dos al mismo tiempo-, si fuera necesario, habría el dinero correspondiente para ello, no le quepa la menor duda.

La respuesta a... a Provilsa, yo creo que me... me reitero en lo anterior. Pero le voy a dar una serie de datos que reflejan, bueno, lo que desde Castilla y León se está haciendo en materia de vivienda y desde lo que el Ministerio de Vivienda reconoce a Castilla y León, no la Junta de Castilla y León, a la Comunidad Autónoma.

Voy a esto último. Viviendas protegidas iniciadas en España: en el año dos mil seis, noventa y cinco mil doscientas cincuenta y cinco; en el año dos mil siete, ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve, un descenso... un descenso del 11,96%, casi un descenso del 12%. Estoy hablando de viviendas protegidas iniciadas en España, en todo el Estado español, SEPES incluido, y SPA incluido. Bueno, aunque SPA es de alquiler.

Viviendas protegidas iniciadas en España, en Castilla y León, ahora en Castilla y León -la fuente es la misma, ¿eh?, el Ministerio de Vivienda, los datos están aquí-: iniciadas en el año dos mil seis, cinco mil trescientas noventa y ocho; iniciadas en el dos mil siete, cinco mil novecientos setenta y siete, un incremento del 10,73%, fuentes del Ministerio de Vivienda de España.

Viviendas protegidas iniciadas -insisto- en España disminuyeron un 11,96, y se incrementaron en Castilla y León un 10,73. Nunca, nunca se habían iniciado en Castilla y León tantas viviendas protegidas. No es más que constatar un hecho, no es hacer ningún tipo de valoración.

En el año dos mil seis -fuentes también del Ministerio de Vivienda-, Castilla y León fue la primera Comunidad de España en el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Plan de Vivienda, un 159%. En el año dos mil siete, y en lo que va del año dos mil ocho, sigue estando Castilla y León por encima

de los objetivos convenidos con el Ministerio de Vivienda. No ha finalizado todavía el año dos mil ocho, y ya estamos en un 136%. Insisto, no son datos de la Junta de Castilla y León, ni de la Consejería de Fomento ni de la Dirección General de Vivienda, son datos del Ministerio de Vivienda. Y, en ese sentido, bueno, nosotros mantenemos y seguimos manteniendo ese espíritu de colaboración, que se traduce en reuniones que estamos manteniendo todavía en el día de ayer con el Ministerio de Vivienda.

Y tengo que decir que el próximo Plan de Vivienda, que nos va a someter a aprobación, a consideración -que es lo que tiene que hacer-, a consideración -la aprobación corresponde al Consejo de Ministros- la Ministra de Vivienda, tengo que decir con satisfacción, y yo creo -no lo digo yo como Consejero de Fomento, yo creo que lo debe de decir Castilla y León con satisfacción- que reúne y recoge todas... la mayor parte de las líneas que en materia de vivienda está desarrollando la Junta de Castilla y León: estoy hablando del Registro de Demandantes de Vivienda; estoy hablando de todas las líneas de ayudas; estoy hablando de esa vivienda de renta limitada; estoy hablando de esa renta básica de emancipación. En consecuencia, bueno, algo... algo bien estaremos haciendo. Pero eso es pasado.

Y el futuro inmediato obedece o va a tener su resultado en los presupuestos del año dos mil nueve, con arreglo a ese compromiso de Legislatura de los cuatro años. Y con arreglo al presupuesto del año dos mil nueve, también las cifras ponen en evidencia su intervención, porque estamos hablando de la promoción de viviendas de casi ocho mil viviendas; estamos hablando, entre ayudas al alquiler, ayuda a la compra, a la ayuda a la vivienda rural, de más de nueve mil ciento cincuenta ayudas; estamos hablando, en materia de rehabilitación de viviendas, de más de cinco mil viviendas rehabilitadas; es decir, más de veintiuna mil, casi veintidós mil... veintiuna mil novecientas ochenta actuaciones dirigidas a la vivienda con arreglo a este presupuesto, al margen -insisto- de lo que a través de la Empresa Pública Provilsa se va también a desarrollar en esas actuaciones.

¡Hombre!, y ya no sé qué tiene usted contra los Obispos y nuestras iglesias, no dejan de ser patrimonio... no dejan de ser patrimonio histórico y cultural, independientemente del planteamiento personal e íntimo de cada uno de nosotros. Pero, en ese sentido, yo creo que recuperar nuestro patrimonio, con el que todos nos sentimos identificados, esa iglesia o esa ermita nos sentimos todos identificados con ella, yo creo que forma parte también de aumentar en un... en otro sentido, pero en un sentido amplio, esa calidad de vida de todos nosotros, incluso la propia íntima de usted incluido, ¿no?

Don Rubén Rodríguez y don Juan Ramón Represa, gracias por su intervención, y lo más importante, ¿no?,

gracias por ese planteamiento coherente y que deja entrever la... la realidad actual, la dificultad que conlleva adoptar medidas, pero también, bueno, pues un resultado, bueno, pues que, a la vista de este presupuesto, trata de atender a esas medidas. Y, en ese sentido, en mayo de este año la Junta de Castilla y León tomó la iniciativa, en cuanto a abordar medidas que intentaran ya paliar lo que ya empezaba a ser algo más público, antes había estado reducido a los que éramos un poco antipatriotas, pero... pero... pero era la... la realidad, veintisiete... veintisiete medidas que tiene su reflejo en este presupuesto. Y esa es... esa es la realidad. Y el presupuesto, lógicamente, tiene su incremento presupuestario, teniendo en cuenta las dificultades económicas y financieras por las que atravesamos absolutamente todos.

Los objetivos están marcados, nos avala también el cumplimiento de los objetivos con arreglo a los ejercicios presupuestarios realizados anteriormente, y yo lo reduciría o lo reduciría... lo resumiría en rigor en el gasto -como han reconocido ustedes- y, al mismo tiempo, un avance y un incremento en la inversión, con ese objetivo de contribuir a paliar la situación que estamos todos atravesando. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Ahora tendremos un turno de réplica y réplica para los distintos Portavoces, rogándoles la mayor brevedad en este turno, para así no alargar esta sesión y estar más o menos relacionada con la intervención del señor Consejero, no solo en el contenido, sino en su tiempo. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Como ya dije en mi primera intervención, no necesito el segundo turno, de momento; tiempo habrá de preguntar en Pleno y en Comisiones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Mire, simplemente quiero apelar a la Presidencia, en este caso, para recomendarle paciencia, porque cuando no hay argumentos para defender un presupuesto y poder respaldar un presupuesto y no hay argumentos sólidos y de peso, pues uno tiene que recurrir a... a tratar asuntos fuera de la cuestión; entonces, le apelo a su paciencia y a su resignación.

Pero también quiero felicitar al Consejero, porque, en este caso, sí que ha estado al asunto y sí que ha estado a la cuestión, y hemos hablado de lo que venía-



mos a hablar hoy aquí, y esta mañana aquí, que es la Consejería de Fomento y del presupuesto de la Consejería de Fomento para el año dos mil nueve. Con lo cual, felicitarle porque, al menos, no ha confundido el escenario, por el momento, por el momento.

Mire, señor Consejero, no hemos dicho en ningún caso que su presupuesto no fuera inversor; hemos dicho que es poco inversor; que es poco inversor y que, además, no refleja ninguna de las propuestas que le sugerimos para dar el apoyo y respaldo a este presupuesto.

Mire, que afectaran a Fomento, pues, que el aumento de las inversiones fuera al menos el 12%, como reflejan los Presupuestos estatales para Castilla y León, o que el gasto de infraestructura fuera del 20%. No cumple en ninguno de los casos, con ninguna de las dos propuestas; sin embargo, la inversión en infraestructuras, pues, solo crece un 0,12% por debajo -es el crecimiento más bajo en los últimos veinte años-, mientras que la inversión propia decrece un 0,41%.

No son, por lo tanto, unos presupuestos solventes para salvar y ayudar a superar una situación de crisis: derivan la mayor parte de las inversiones y el crecimiento del presupuesto a las empresas públicas, que demuestran, año tras año, su ineficacia en la gestión y ejecución presupuestaria (quiero recordarle que entre el dos mil tres y el dos mil siete rondan una ejecución del 54%), que reducen las inversiones en términos reales, además de los altos niveles de endeudamiento que pagamos todos los castellanos y leoneses, y, para colmo, se escapan al control parlamentario. Son, por lo tanto -le reitero- opacas.

En lo que se refiere al Plan de Transporte Metropolitano, nos pide ayuda. En ningún caso le negamos esta ayuda, aquí estamos dispuestos a colaborar, les hemos ofrecido mano tendida, estamos dispuestos a trabajar codo a codo con... con ustedes, porque es una situación excepcional -repito-, y, por lo tanto, no le quepa duda, no le quepa ninguna duda de que vamos a estar con usted y vamos a apoyarle para tratar de sacar adelante el transporte metropolitano en la ciudad de Valladolid.

Pero también le recuerdo que esto es una cuestión de negociación, es una cuestión de acuerdos; y que hay que tener, a la hora de negociar, respeto, en primer lugar, a la autonomía local y, en segundo lugar, tratar de no asfixiar económicamente a los Ayuntamientos. Partiendo de estas dos premisas, no le quepa duda que los Ayuntamientos estarán encantados de colaborar y de solucionar el derecho de movilidad de todos sus ciudadanos. Y no cuente con... no le quepa duda que contará también con el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo que respecta a la TDT, pues claro, señor Consejero, efectivamente, cobertura y penetración son dos

cosas absolutamente distintas. Los coeficientes de cobertura... de coeficientes de cobertura, en esta Comunidad estamos muy bien; se lo quiero, además, enseñar, porque no me resisto a ello, porque me hubiera gustado enseñárselo en otro momento, pero se lo enseño ahora: estos son nuestros niveles de cobertura, ¿vale? Por lo tanto, efectivamente, niveles de cobertura de Televisión Digital Terrestre, estamos muy bien, pero en penetración no es así. En penetración, según los últimos índices, pues hemos pasado del puesto número once al catorce, de diecisiete Comunidades Autónomas; estamos en proceso de recesión.

¿Por qué le planteaba... -sí, sí, vamos perdiendo puestos, claramente- por qué le planteaba esto? Pues porque en el Programa de Comunicación, uno de los objetivos que establece que es el porcentaje de población: dos mil siete, cero; dos mil ocho: uno; dos mil nueve, cinco. ¡Hombre, cinco con... con esta cobertura! Era por lo que yo le pedía que sea un poco realista, al menos al marcar los objetivos de la Comunidad.

Por lo que respecta al Plan de... al Plan Plurianual de Convergencia e Interior, es el nuevo invento, consideramos que es el nuevo invento para generar expectativas durante un tiempo, que luego olvidarán lánguidamente, como han olvidado lánguidamente otros intentos de conseguir la convergencia entre provincias, la cohesión territorial y los desequilibrios económicos y demográficos que sufrimos en nuestra Comunidad. Me estoy refiriendo al Plan Especial de Áreas Periféricas, o al Plan... al Fondo de Compensación Regional, que han muerto lánguidamente el sueño de los justos.

Mire, señor Consejero, el Plan no supone, el Plan de Convergencia -me refiero-, no supone tampoco una mayor cuantía en términos netos; lo que hace es recortar la inversión general y la provincializada. Y el Plan solo es el argumento que utilizan para justificar la espectacular subida de inversiones no provincializadas que tiene el presupuesto del año dos mil siete, y aprovechan estos 125 millones de euros para computarlo en doble partida: por un lado, como fondos del Plan de Convergencia Interior, pero también le sirven como medida número 31 de la Estrategia Contra la Despoblación. Esto vulgarmente se llama "matar dos pájaros de un tiro".

Como tónica general, sus presupuestos restan dinero a las Entidades Locales -no me ha discutido este término-, restan dinero o hurtan dinero -como decía un compañero suyo ayer en una... una comparecencia también de... del presupuesto de Presidencia-, hurtan dinero a las Diputaciones Provinciales, a las familias, para dárselo a empresas públicas y a empresas privadas.

Quiero recordarle que están restando fondos a los Ayuntamientos y Diputaciones para financiar, mediante convenio, la mejora en la red de carreteras provinciales

y locales. Quitan el 60% a los convenios de colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones, también, para la instalación y mejora del emplazamiento de la red de emergencias. Restan fondos, el 19,52%, a los Ayuntamientos y Diputaciones para financiar los convenios de colaboración para el desarrollo de la red CyLoG, de mejora y modernización en sus estaciones de autobuses, en terminales y en refugios de espera para viajeros, e infraestructuras de cable; más de 1.300.000 euros. E incrementan un 3,8 millones, el 95% de los contratos de concesión de obra, mantenimiento y desarrollo de la red CyLoG a empresas privadas, en este caso a la empresa Provilsa. Bajan un 50% el presupuesto de transferencias a las asociaciones sin ánimo de lucro para modernizar y aumentar la competitividad del sector de transportes, con la que está cayendo en el sector del transporte. Aumentan un 40% las transferencias a fundaciones y centros tecnológicos para promocionar la sociedad digital y del conocimiento.

Mire, señor Consejero, vamos a hacer este año menos actuaciones en carreteras, vamos a hacer menos kilómetros en carreteras -lo dice su memoria de... su presupuesto en objetivos-, vamos a tener menos acondicionamientos, vamos a tener menos mejoras en nuestras carreteras, menos variantes, menos refuerzos y renovaciones de firmes, y ninguna autovía y ningún desdoblamiento previsto.

La Consejería que debería ser la más inversora, como es Fomento, es también la menos ejecutora del presupuesto. Por secciones, Fomento tiene una ejecución del 35,8%. Por capítulos, a treinta de septiembre, según su informe de presupuestos, solo habían ejecutado el 34% de las inversiones reales previstas, o el 20% de las transferencias de capital. Y por programas, pues mantenemos en los mismos dígitos, más o menos: la ejecución de carreteras ronda el 37%, de infraestructuras complementarias del transporte el 8%, y de telecomunicaciones y sociedad a la información el 22%.

Presupuestan poco y, desde luego, están cumpliendo menos. Su obligación es gestionar con eficacia, y así es normal que tengamos los paupérrimos datos de licitación de obra pública que tenemos. Está claro que, en Castilla y León, de momento aquí quien más invierte es el Estado, y lo dicen claramente los datos de licitación de obra pública que tenemos de un lado y del otro. Con datos del año dos mil ocho, la Junta presenta una bajada en obra pública del 27,3% con relación al mismo periodo del año dos mil siete, casi en medio año ha alcanzado la baja de todo el año anterior. Desde luego, a este ritmo y a este paso van a batir el récord.

Mire, señor Consejero, este presupuesto entendemos que no es un presupuesto que pueda ayudar a solventar la crisis, que pueda ayudar a luchar contra la crisis, ni a apoyar a las familias ni a apoyar a las pymes. Han

perdido y están perdiendo, y nos van a hacer perder a todos los castellanos y leoneses, un tiempo vital y fundamental.

Anunciaron con mucha diligencia que pondrían en marcha unas medidas contra la crisis económica que, como tantas otras cosas, no pasó del *márketing* mediático, oportunista y coyuntural. No han cumplido... no las han cumplido, están sin desarrollar y sus presupuestos tampoco las reflejan abiertamente. La prueba más evidente de ello es la contratación pública, que la contratación pública no ha subido, sigue ralentizada y solamente sube la del Estado. Opacidad en la información, falta de transparencia en la gestión y falta de eficacia en la ejecución; este es el balance definitivo que nos va a traer su presupuesto para el año dos mil siete. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Ana Muñoz. Don Alfredo Villaverde, también con brevedad, le ruego, tiene la palabra.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Brevísimamente, porque brevísimo ha sido el tiempo empleado en materia de vivienda, pues vamos a hacerlo.

Vamos a ver, señor Consejero, yo creo que no es el mejor presupuesto que se podía establecer en materia de vivienda en los momentos que actualmente vivimos, pues es un presupuesto que, en definitiva, no va a cumplir los objetivos, ni siquiera los que ustedes se han planteado y que tantas veces nos han reiterado, y que... y difícilmente es un presupuesto que va a ayudar al sector, concretamente, al sector inmobiliario dentro del... del ámbito de la construcción, porque sus inversiones no son las que en estos momentos la sociedad demanda.

Nuevamente, nos ha... ahí, bombardeado con una serie de... de cifras y de datos. Obviamente, los datos de la... del Ministerio de la Vivienda que siempre... que a usted le gustan tanto -yo entiendo que le gusten tanto-, pero, claro, es que son datos que le favorecen en función de los objetivos y de los parámetros que ustedes mismos se han establecido. Obviamente, si usted me dice que es que los objetivos para el dos mil nueve son de mil viviendas de protección oficial, y usted hace mil quinientas, pues, obviamente, ciento cincuenta; pero es que los objetivos que ustedes plantean o, por lo menos, las... reiteradamente, las viviendas que ustedes plantean, no son los objetivos que demandan los ciudadanos y la necesidad en Castilla y León. Por lo tanto, no me extraña que le salgan... que le salgan esos objetivos siempre bien en el Ministerio de la Vivienda. En fin.

Yo había... el... Con respecto al Palacio de Congresos, que es cierto que usted nos ha contestado, pero es que hay una parte que no entiendo, y la parte es la

siguiente: en el año pa... el año pasado, en el dos mil ocho, se presupuestó un coste de 28 millones; se decía que había 2.000.000 para el dos mil ocho, 10 millones y 10 millones, si no... si no está mal es... Este año estamos en 20,3: 300.000 para el dos mil nueve, 10 millones y 10 millones. ¿Por qué ha bajado? ¿Por qué ha bajado realmente el Presupuesto de la Junta de Castilla y León sobre el coste estimado para el Palacio de Congresos, si dicen que no existe? Me imagino que habrán hecho una evaluación del... del posible coste o de la posible partida de transferencia que van a realizar hacia esa... hacia esa obra, pero no sé por qué esta... en este ejercicio lo cambian ustedes. Esa es esencialmente la pregunta: ¿por qué ha bajado de 28 millones a 20,3?

Y, con respecto a Provilsa, a la famosa empresa pública, decirle que no criticamos la existencia de las mismas, no las criticamos. Lo que sí criticamos es la eficacia, ¿eh?, que estas empresas vienen demostrando. Son empre... las empresas públicas regionales solo han sido capaces de ejecutar un 54% de las inversiones previstas, poco más de la mitad. Por lo tanto, es poco creíble que en este ejercicio vayan a ejecutar lo que tienen previsto, y no entendemos por qué tienen ustedes... a nosotros nos parece que incluso una enfermiza necesidad de transferir los fondos, concretamente los de vivienda, a esta empresa. No... no somos capaces de entenderlo.

En definitiva, yo creo, señor Consejero, que deberían reconsiderar este presupuesto, sobre todo en materia de vivienda, que es uno de los hechos más importantes, y que seguirán contando con nosotros en el grado de colaboración que necesitan para estos momentos de crisis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Alfredo Villaverde. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Intentaré en esta segunda intervención, aparte de ser breve, no hablar de la crisis económica o de situaciones económicas y escenarios económicos que puedan molestar a los demás Grupos.

Bien, señor Consejero, muy brevemente, simplemente decirle que se preguntará usted, con estas intervenciones, en las que se ve que algún Grupo no está de acuerdo exactamente con nada de estos Presupuestos, por qué no se presenta una enmienda a la totalidad. Bueno, pues esta, aunque parezca una contradicción, pues, nosotros entendemos que no lo es; no lo es, y yo creo que estamos en disposición de explicarla. No se presenta una enmienda a la totalidad sencillamente porque no existen alternativas; pero es totalmente normal que el Grupo Socialista no tenga alternativas porque, en realidad, no conoce la

situación. Y no conoce la situación porque tienen instrucciones muy muy actuales de reconocer la crisis. Acaban de reconocer la crisis económica hace cuatro días; por lo tanto, es imposible que estén preparados para ofrecer alternativas a un presupuesto en una situación de Grupo.

Sencillamente, esto es lo que yo quería decirle, y nuestro Grupo le felicita porque entendemos que tanto usted como su equipo sí son sensibles y conocedores de esta situación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Don Juan Ramón Represa, ahora, también tiene la palabra.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. También brevísimamente. Yo pensé que el Portavoz del Grupo Socialista en materia de vivienda iba a renunciar a este segundo turno ante la contundencia de los datos que ha ofrecido el señor Consejero, no procedentes de su Consejería sino del Ministerio de Vivienda. Ya veo que no. Pero bueno, el motivo de mi segunda intervención es simplemente para incidir en lo que ha dicho el señor Consejero, que se... a mí se me pasó en la anterior intervención.

Decirle que, a pesar de que algún Grupo está obsesionado con las iglesias, a nosotros nos alegra que se recupere el... el rico patrimonio arquitectónico de Castilla y de León, y, entre ello, también las iglesias, que representan gran parte de ese patrimonio. Me gustaría que esto lo oyeran los vecinos de Castilla y León, los castellanos y leoneses de estas... de las distintas localidades, y oír su opinión sobre las aportaciones que al respecto hace el Partido Socialista. Ayuntamientos, se están recuperando, y también iglesias, que son, ambos, puntos de encuentro de los ciudadanos. Y, para terminar, decir que, Ayuntamientos, hay uno por cada pueblo, e iglesias uno, cuando no dos, cuando no tres, por cada municipio. Nada más y muchas gracias, porque lo único que pretendía era hacer esa puntualización. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, don Juan Ramón Represa. Ahora sí, tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las cuestiones planteadas en este último turno.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Al señor Otero, una vez más... no sé si está... pero bueno, ha... ha sido coherente con su intervención inicial. Ha dicho que no iba a intervenir y, por lo menos, ha tomado la palabra para decir que se mantenía en esa decisión.

A la señora Muñoz, a doña Ana, hombre, al final ha acabado su intervención diciendo que reconsideráramos el presupuesto. Si es un presupuesto tan tan malo y

hago, en ese sentido, tomo la... la palabra que decía el señor Rodríguez, don Rubén, tienen la posibilidad de enmendar a la totalidad, y lo han rechazado, o por lo menos así lo han señalado y defendido. No creo que sea esa la mejor forma de defender a la Comunidad unos presupuestos que se consideran tan... tan malos. Pero en todo caso, en todo caso, gracias una vez más por su tono, y gracias también, nuevamente, por su felicitación.

¿Que si pueden ser los presupuestos más inversores? Sí, pero son unos presupuestos, como decía al comienzo de mi intervención, que quieren ser realistas, y que no quieren ser triunfalistas por el hecho de ser triunfalistas; quieren ser realistas, y quieren estar pegados a la realidad. Quizás hubieran sido más inversores si tuviéramos o hubiéramos podido disponer de los 500 millones del Fondo de Suficiencia o de anticipos sanitarios, quizás hubiera eso incrementado, sin lugar a dudas, esa inversión. Pero esa inversión no dependía directamente de nosotros.

Agradezco su voluntad de acuerdo y de consenso en el transporte metropolitano, y en ese sentido, bueno, pues, nos gustaría que eso se... se produjera. Y no es una cuestión de aumentar el esfuerzo presupuestario de gasto de los distintos Ayuntamientos. Yo creo que es una... un modelo de mirar a un futuro inmediato, donde precisamente lo que tratamos es de reducir ese... esa inversión, ese esfuerzo de los distintos Ayuntamientos. Y en ese sentido, hombre, criticarnos a nosotros de la financiación de los municipios es mucho criticar, ¿eh?, cuando tenemos... y no quiero mirar a la Administración Central, pero la realidad nos hace a veces mirar, y yo creo que en los presupuestos hay recogido... hablo de memoria, no sé si... si me bailarían las cifras, pero más de 18 millones de euros solo para inversiones en Ayuntamientos y Diputaciones para la mejora de la red provincial y... y local. O sea que, bueno, el esfuerzo... el esfuerzo está ahí.

En cuanto a la... a la... a las... a las nuevas tecnologías, la... lo que es la TDT. Bien, le tengo que decir que la cobertura de Castilla y León estable... está establecida, al igual que el resto de las Comunidades, en el Plan Nacional de Transición a la... a la TDT, y la supervisión corresponde a la Oficina Nacional, donde son conscientes que han abandonado el territorio de Castilla y León, son conscientes: el 90... 93%, frente al 96%. Y también es verdad que, si nos dejan sin cobertura, es evidente, es evidente que eso afecta al nivel de penetración; si no hay cobertura, no hay penetración. Precisamente eso es lo que el Gobierno Regional va abando... a... a realizar, y a abordar, y ahí están los Presupuestos. Queremos tener la misma cobertura que el resto de Comunidades Autónomas, y precisamente porque queremos tener esa misma cobertura es por lo que realizamos ese esfuerzo inversor en materia de... de infraestructura de telecomunicaciones.

La cobertura es una obligación de los operadores, que quede claro. La extensión de esa cobertura es una... no es

nuestra obligación, pero no podemos impedir y no podemos negar a nuestros ciudadanos de zonas rurales que tengan esa cobertura. De ahí el esfuerzo que vamos a realizar, y de ahí el esfuerzo que se recoge en esos millones de euros que están presupuestados.

No sé que tiene usted, igual que el señor Villaverde, en contra de las iglesias y de las ermitas, en contra de las empresas públicas... [murmillos] ... de las empresas públicas y ha tenido el desliz también de hablar -supongo que será un desliz- de las empresas privadas. Yo creo que aquí estamos en una economía de mercado, donde todos, de una u... u otra manera, participamos, empresas públicas y empresas privadas, instituciones, Administraciones. De hecho, insisto, no tengo la cifra, es un fallo por mi parte no tener la cifra de cuántas empresas públicas tiene el... los distintos Ministerios, la Administración Central, que constituyen un elemento y un instrumento al servicio de sus políticas. Desde luego, nos multiplican, se multiplica esa cifra por muchos números, por muchos números, a las que nuestra Comunidad Autónoma tiene, y en concreto la Consejería de Fomento. Me alegro, de todas formas, que se hable mucho de Provilsa, porque a partir de el día uno de enero ya nos olvidaremos de Gical y hablaremos de Provilsa.

Mire, cuando habla de carreteras y de las infraestructuras varias... no quiero yo ser aquí presuntuoso, pero yo solo le voy a decir una cosa: la Valladolid-Segovia, no le digo más. La Valladolid-Segovia, no le digo más. A partir de ahí, busque usted otras autovías cuya competencia y obligación correspondía a otras Administraciones.

¡Hombre!, y la licitación pública. Lo he dicho a veces con un símil y lo vuelvo a repetir ante esta Cámara: el Gobierno Regional, en el ámbito de la licitación pública, es un es... un buen estudiante; no es un estudiante que prepara... prepara en el último momento su examen de junio, y en ocasiones de septiembre, para aprobar, como ha ocurrido con el Gobierno Central. Me alegro, y lo he dicho, y lo reitero: satisfacción casi plena por el incremento de licitación de la Administración del Estado en Castilla y León. Pero eso tiene también su lectura, y no quisiera decirla, pero es su lectura: esos porcentajes tan altos de incremento obedecen a que se estaba licitando poco, y se había licitado poco. Y esa es el motivo... y ese es el motivo del símil de la educación: el mal estudiante, cuando llegan las elecciones, lanzan, lanzan la inversión, y, además, además, hablamos de... aparte de inversión, de una inversión, entre comillas, "maquillada" -y ya ha salido aquí la expresión, antes, "maquillaje"- . ¡Hombre!, más de... casi 500.000... 500 millones de euros, casi... más de 400 millones, 450 millones de euros en... en una inversión, cuando ya está la obra materializada, vuelvo a decir el ejemplo que nosotros, en los presupuestos: oiga, si recogemos 14.000... 14 millones de euros o 17 millones de euros de la Valladolid-Segovia en el Capítulo VI,

pues, pues, vamos, ardería casi Troya, ¿no? Bueno, pues están en el Capítulo IV, insisto, a diferencia de lo que hacen... de lo que hacen otros.

Señor Villaverde, ¡hombre!, los objetivos, tengo que decir que con arreglo al plan, no los ha fijado la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no los ha fijado el Gobierno Regional, los ha puesto el Gobierno del Partido Socialista. Eso es así. Y tengo que decirle que no nos confundamos, que el número de viviendas es un dato, el número de viviendas iniciadas es un dato al margen de los objetivos, Señorías, al margen de los objetivos. Y yo he estado hablando de viviendas promovidas, viviendas iniciadas y de objetivos, que son dos cosas totalmente... que son dos cosas totalmente diferentes.

Y, una vez más, las actuaciones en materia de vivienda en el periodo anterior, en los últimos cuatro años su... superan las ciento veinte mil actuaciones, incluidas las promociones de vivienda. Y no es que lo diga yo, insisto, es el Ministerio de Vivienda. ¿Me gustan los datos del Ministerio de Vivienda? Claro que me gustan. Pero a mí me gustaría que a usted también le gustaran, porque eso significaba, pri... primero, eso significaba una coherencia, ¿eh?, y segundo... y segundo, eso significaba que, a lo mejor, estábamos haciendo las cosas por el buen camino; y usted y yo estaríamos, en ese sentido, de acuerdo.

Pero, bueno, en todo caso, ojalá el Ministerio de Vivienda nos siga dando esas felicitaciones y esta enhorabuena, porque será bueno para Castilla y León; no para el Gobierno Regional, para los castellanos y leoneses.

Palacio de Congresos. ¡Hombre!, que me pregunte que por qué hemos bajado el Palacio de Congresos, cuando hemos bajado, efectivamente, pero es que hay otros que tenían presupuestado y no tienen ningún presupuesto, tienen cero euros en el presupuesto. Vamos... y seamos, yo creo, que... que... que sensatos. Insisto, ojalá, ojalá, la Junta de Castilla y León conociera cuál es el estado del Palacio de Congresos, de previsión, del estado de previsión de Palacio de Congresos; solo lo conocemos por los medios de comunicación: visitas a París, visitas de París a León. Solo lo conocemos por eso. Pero, en todo caso, ahí está, y reafirmo el compromiso asumido por el... la Junta de Castilla y León, al más... alto nivel, con ese Palacio de Congresos, que recuerdo: 40%, Administración Central; 40%, Administración Autonómica, Junta de Castilla y León; 20%, Ayuntamiento de León. Ese es el porcentaje. Pero no sé si serán 28 millones, porque, cada vez que aparece la noticia en prensa, son 28 millones; si aparece a la semana siguiente, son 48; si aparece a la semana siguiente, son 82. Pongámonos, pongámonos de acuerdo. Yo, desde luego... yo, desde luego, lo desconozco.

¡Hombre!, critican... al mismo tiempo dicen que no existe, pero ya, antes de existir, critican la eficacia de

Provilsa. Yo creo que eso es un... un contrasentido. Vamos a dejar, vamos a dejar que funcione... [murmullos] ... vamos a dejar que funcione y veremos, el próximo año, en este mismo foro... [murmullos] ... en este mismo foro, que hablemos, hablaremos ya de realidades. Pero yo solo quiero decir y poner un ejemplo, solo uno, solo uno, podría poner muchísimos más: Gical ha cumplido su cometido, y creo que tanto usted como yo podemos ir a Burgos por una autovía que ha ejecutado Gical. Y estoy convencido que, a través de Provilsa, habrá muchos ciudadanos de Castilla y León que puedan desarrollar su proyecto de vida en viviendas, habrá muchas empresas que, a través de la gestión del modelo CyLoG, también verán incrementada su competitividad y su actividad productiva, y, en definitiva, bueno, pues estoy convencido de que, dentro de un año, si tenemos la oportunidad de estar aquí nuevamente, hablaremos de la realidad y de los resultados de Provilsa.

Y en cuanto al señor Repesa y al señor Rodríguez, bueno, pues, agradecerles, igualmente, su intervención. E insisto, las declaraciones pueden tener su traslación vía enmienda, han considerado que sea una enmienda parcial y no sean enmiendas a la totalidad; están en su derecho, pero también demuestran una cierta incoherencia. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no han actuado como Portavoces de los distintos Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador quiera intervenir? Don Manuel Fuentes tiene la palabra para su pregunta o aclaración.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en la misma línea cordial con que usted ha estado compareciendo en esta Comisión, le hago una pregunta. Le confieso que, en la cuadrilla, en la cuadrilla en la que salgo, tenemos un foro de debate exclusivo para poder hablar de las técnicas presupuestarias aplicadas por la Consejería de Fomento con relación a las carreteras. [Murmullos]. Le estaba diciendo que en la cuadrilla con la que salgo tenemos un foro de debate solo para hablar de las técnicas presupuestarias de la Consejería de Fomento relacionadas con las carreteras.

Le cuento dos casos de la provincia de Zamora, la carretera El Piñero-Gema-Arcenillas, CL-605, tenía 280.000 euros en el año dos mil ocho para poder iniciar las obras de esta carretera. La carretera Moralina-Portugal, carretera transfronteriza, ZA-324, tenía este año 1.464.000 euros para poder ejecutar esta carretera, que lleva esperando ya cuatro años. Pues no se ha ejecutado, y en el presupuesto... y por eso le hago la

pregunta, en el presupuesto de dos mil nueve, ustedes le adjudican a cada una de estas carreteras la ridícula cantidad de 1.000 euros. Yo le pregunto: ¿es técnica presupuestaria, o es una estrategia para ver si estudiamos el presupuesto o para conseguir la desesperación de los habitantes de esas dos comarcas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): La siguiente persona que quiere preguntar, doña Yolanda Vázquez; le ruego, además, que sean escuetos en las preguntas o aclaraciones que quieran recibir.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, escuetamente, señora Presidenta. Señor Consejero, en su recientemente publicado proyecto de Plan de Carreteras, aparece una infraestructura que es una autovía para enlazar la ciudad de Ávila con la A-6. Salvo error por mi parte, no he visto yo que en el presupuesto de este año se recoja nada para acometer esa obra. Me gustaría saber, porque le he escuchado en alguna ocasión a usted y a su Director de Carreteras decir que para ustedes era una infraestructura prioritaria, si es que han cambiado de opinión, ha dejado de ser prioritario para ustedes, y si nos puede decir si, por lo menos en esta Legislatura, se va a recoger en los sucesivos presupuestos alguna partida, por lo menos para iniciar los estudios previos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Don Javier Muñoz tiene la palabra para preguntar o pedir aclaraciones.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ha dicho usted en su comparecencia que la Televisión Digital Terrestre será la única opción para ver la televisión a partir del dos mil diez. Como bien sabe, ya hay una parte de esta Comunidad en el que se ha producido el apagón... el apagón analógico, y, como también ha afirmado, hoy, la implantación de la TDT debe contar con la colaboración de todos los protagonistas.

La Junta de Castilla y León es un actor principal en la concesión de licencias de la TDT, y en esta Comunidad se encuentra a la cola de... de esta concesión. Usted conoce la preocupación de los Gerentes de los canales locales en la zona donde ya se ha producido dicho apagón. ¿Cuándo podrán ver a través de la TDT los ciudadanos -en los que ya se ha producido el apagón analógico- los canales locales? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador. Don Pedro Nieto puede, a su vez, realizar la pregunta o solicitar aclaraciones.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Una aclaración y dos preguntas, si son posibles.

La primera tiene que ver con un enunciado que se repite en algunas otras partidas, y esta, en concreto, atañe, evidentemente, a una zona geográfica que me es próxima. Es... dice lo siguiente, el tenor es este: "Redacción proyecto restauración Santuario Virgen de la Peña en Congosto". La partida es de 1.148.403, es decir, algo más de 190 millones de pesetas. La verdad es que yo lo que le pido es una aclaración en los términos si es que se mantiene en sí mismo el concepto de "redacción de proyecto" y ese dinero está aplicado a la redacción del proyecto o, más bien, es para la ejecución del proyecto. Porque, sinceramente, estamos hablando de un Santuario más bien pequeño, y nos parece... a mí me parece exagerado que la Junta de Castilla y León se gaste tanto dinero en una restauración, que no es, desde luego, un proyecto de nueva construcción. Y la verdad es que -como decimos por allí- cuando la limosna es muy grande hasta la Santina desconfía. Y, en este caso, pues yo no sé si desconfiará qué es lo que le va a hacer allí. Esa es la aclaración que le pido.

La segunda es una cuestión que -para mí tiene dos preguntas- tiene que ver con los nuevos convenios Miner, para los cuales ustedes presupuestan treinta y ocho millones coma cuatro... 38,4 millones de euros, a desarrollar en dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once; si bien en dos mil once son residuales, y dos mil diez es la cantidad importante 35.500.000.

Bueno, usted sabe perfectamente que, para dos mil ocho, en las reuniones que se han mantenido con el Instituto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Procurador, discúlpeme, preguntas relacionadas con esta Consejería o con estos proyectos. Vale.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Sí, sí, estos proyectos aparecen en... los nuevos proyectos Miner aparecen en los presupuestos de la Consejería; que, además, tengo que decir que le tengo que felicitar que por primera vez, en dos mil nueve, aparecen los proyectos Miner reflejados en los presupuestos de la Consejería.

Bien. Me voy a las preguntas. Le quería decir nada más a nivel de referencia que usted seguramente sabrá que dos mil ocho es el año en el que se van a presupuestar infraestructuras con dinero Miner, fundamentalmente. Y que en dos... y que en febrero de este año... [murmullos] ... se ha hablado ya de esos proyectos. La pregunta es muy sencilla y seguro que sí la sabe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor... señor Procurador, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ¿Qué proyectos se van a poner en marcha? Esa es una. Y, segundo. El proyecto

más importante que se ha presupuestado es el llamado Eje Subcantábrico, y la pregunta es la siguiente: ¿está prevista alguna aportación de la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a responder, no sé si escuetamente, pero voy a intentar responder a las preguntas y aclaraciones que me han... que me han formulado.

Señor Fuentes, gracias por su intervención y por su cordialidad también, ¿no? Y, ¡hombre!, me alegro que... que levante debate en su cuadrilla la política de carreteras de la Junta de Castilla y León, y que debata, y que debata en... en positivo, a ver si también abre debate, pues la política de infraestructuras viarias y ferroviarias del Gobierno de España también en la provincia de Zamora, ¿no?, y esa conexión por autovía entre Zamora y Alcañices, por ejemplo, ¿no? Pero bueno, vamos a centrarnos en lo mío.

Mire, mire, creo -y seguro que usted lo sabe como yo- que en el mes de mayo ha entrado en vigor la nueva Ley de Contratos del Estado. La nueva Ley de Contratos del Estado que, entre otras cosas, bueno, pues, establece un procedimiento más dilatado del que actualmente se venía desarrollando. Y eso motiva que determinados proyectos o anteproyectos que estaban ya a punto de lanzar tengan que someterse a... al imperio, lógicamente, de la ley, y a la... a la aplicación de esa ley. Y ese es el único motivo. El compromiso con la red de titularidad autonómica de la provincia de Zamora está ahí, los porcentajes de cumplimiento -o, lo que es lo mismo, los kilómetros de carretera- también están ahí, y que la partida presupuestaria refleje una u otra cantidad, en este caso, le digo y le reitero -como he dicho a lo largo de mi intervención- también es lo de menos, porque el compromiso está ahí de ejecución de esas dos carreteras.

Señora Vázquez, doña Yolanda, yo no sé si me he explicado mal, no sé si usted ha estado a lo largo de toda la intervención, lo desconozco, realmente, pero aquí estamos hablando de los presupuestos del año dos mil nueve, no del Plan Regional de Carreteras, que todavía no se ha aprobado, y en mi intervención he dicho bastantes veces que hemos querido que sea un presupuesto realista y ajustado, lógicamente, a la realidad. Y hoy el Plan Regional de Carreteras está en la ultimísima fase, pero todavía no está aprobado, y, en consecuencia, los presupuestos no pueden reflejar... no pueden reflejar las partidas correspondientes a lo que se va a recoger en el plan.

Pero, en cuanto a la autovía o a la... al desdoblamiento de la conexión entre la A-6 y Ávila, he tenido la oportunidad, una vez más, de trasladarle al Secretario de Estado, a don Víctor Morlán, hace escasas semanas, en mi última reunión con él, ¡hombre!, la voluntad por parte de la Junta de Castilla y León -y, en este caso, no de la Junta de Castilla y León en exclusiva, sino de toda la Comunidad, a través del acuerdo marco con los agentes económicos y sociales firmados- de llevar a cabo esa autovía. Una autovía cuya responsabilidad, cuya competencia corresponde al Estado y tiene la oportunidad el Estado... -pero, en todo caso, nosotros también asumimos esa corresponsabilidad- tiene la oportunidad el Estado de incluirla en los planes sectoriales, que, según el señor Morlán, don Víctor, señalaba que a finales del próximo año estarían desarrollándose, y, en consecuencia, estarían recogidos. Vamos... vamos... vamos a ver. Pero, insisto, los presupuestos abordan actuaciones que están hoy... que son hoy reales, que son hoy susceptibles de cifrar en números.

Señor Muñoz, don Javier, lo de la TDT. Bien. No lo he dicho... no lo he dicho yo, o no lo digo yo; lo dice el Plan... el Plan Nacional, lo dice el Plan Nacional. Y, además, Soria ha sido objeto, está siendo... ya es objeto del plan piloto que, con unas dificultades lógicamente de... de adaptación, pues está desarrollándose, y, en ese sentido, nada que decir. Pero la respuesta a su pregunta la digo yo, pongo yo la voz, pero, en todo caso, en todo... en todo caso, le voy a trasladar lo que está en la mente de todos ustedes y que son las palabras de nuestro Presidente, ¿no?: que está a punto de lanzarse, de sacarse el concurso de la TDT regional. Y eso, bueno, pues, yo creo que satisface o cumple esas expectativas.

En cuanto a don Pedro Nieto y a nuestra Virgen de la Peña. Desconozco la cifra y el concepto o la denominación de, pero lo que sí es evidente, que ya se está ejecutando la restauración de la... del Santuario de la Virgen de la Peña o de la Virgen de Congosto. Yo he tenido la oportunidad de estar allí, y yo... y yo creo que usted también, ¿eh?, y le invito, le invito... en los próximos meses, estoy convencido que coincidiremos allí, no sé si en el acto de puesta de largo otra vez de nuestra... de nuestro Santuario o en cualquier momento, pero seguro que usted y yo vamos a coincidir allí.

¡Hombre!, las valoraciones de las cifras, más o menos, cuando estamos hablando de una obra de ejecución, yo creo que la dejaremos al nivel de los técnicos, no al nivel de una decisión política; porque yo no pongo las cifras, yo, simplemente, ejecuto una determinada política, que, en este caso, es de restauración. Yo no sé qué hoy les ha sucedido a todos ustedes, de poner el ojo siempre en las cuestiones de las iglesias y de las ermitas y de las basílicas, no sé, pero, en todo caso, la identificación que tenemos todos con la... el Santuario de la Virgen de la Peña yo creo que está fuera de toda... de toda duda.

Y en cuanto a los convenios Miner, los convenios Miner del Estado y de la Administración Autonómica, firmamos todos, firmamos todos, y la realidad... y ejecutamos también, y ejecutamos todos. Y la realidad son las cifras que están recogidas de ayuda a Miner... fondos Miner a nuestras carreteras, que estamos hablando de 20 millones para el año dos mil nueve. Eso... eso está, eso está en el anexo de financiación vinculada del... del presupuesto.

Y en cuanto al Eje Subcantábrico, el compromiso está y se está desarrollando a través de esos estudios informativos y el sometimiento del mismo a información... a información pública. Ojalá todos tuviéramos el mismo nivel de cumplimiento de los compromisos, porque ese Eje Subcantábrico -que usted muy bien conoce- tiene su empalme o debería tener su empalme con la famosa autovía La Espina a Ponferrada. Ojalá que ese compromiso que en su día asumió nuestro Presidente del Gobierno de España en Rodiezmo, de

aquella inversión para hacer efectiva esa autovía, tuviera su enlace y su conexión con el Eje Subcantábrico. Y la realidad es que nosotros nos hemos sometido... nos hemos comprometido a someter ese Eje al estudio informativo correspondiente y a la información pública del mismo, y en ese... en esa fase estamos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos la comparecencia al señor Consejero y a todo su equipo por haber acudido en el día de hoy, por su corrección y extensión en el debate. Y también quiero agradecer desde esta Mesa la actuación de los distintos Grupos Parlamentarios, por la calidad del debate que nos han ofrecido. Nada más. Muchas gracias. Y esta tarde nos vemos a las cinco.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].*